

COMEDIA FAMOSA, NO SIEMPRE LO PEOR ES CIERTO

Fiesta que se representó à sus Magestades en el Salón
de su Real Palacio.

DE DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

Don Carlos, galán.	Don Pedro de Lara, viejo.	Doña Beatriz, Dama.
Don Juan Roca.	Fabio, criado.	Inés, criada.
Don Diego Gentellas.	Doña Leonor, Dama.	Ginés, criado.

JORNADA PRIMERA.

Salen Don Carlos, y Fabio vestidos de camino.

Carl. Dile el Papel.

Fab. Sí señor,
y con notable alegría
dijo, que al punto vendría
á esta posada. *Carl.* Y Leonor,
avrásé yá levantado?

Fab. Aún no ha abierto su aposento.

Car. Pues llamas á él, porque intento
darla parte del cuidado,
con que asegurar me atrevo
su vida, y su honor aquí,
por lo que me debo á mí,
no por lo que á e ía la debor:

Llamala, pues, que yá es hora
de que despierite.

Sale Leonor. Esto fuera,
si yo, Don Carlos, durmiera;
pero quien padece, y llora

desdene de vna fortuna,
tan cruel, tan inclemente,
tan á todas horas siente,
que no descansa en ninguna:
qué me quieres? *Carl.* Informarte
de como en tan triste suerte
trata mi amor defenderte,
yá que no es posible amarte,
Sábrás. *Leon.* No prosigas, no,
pues sea justo, ó no sea julio,
basta saber que ésta tu gusto,
para obedecerle yo.
Que aunque en pena semoja te
atento te considero
á la ley de Caballero,
primero que á la de amante;
en mi no ay mas elección,
mas gusto, mas alvedrio,
que el tuya, siendo este el mío;
para que es la relación?

Carl. O qué bien es la humildad,
hermosa Leonor, viajera,

No siempre lo peor es Certo;

si de voluntad naciéra,
y no de necessidad!

Leon. A quien y à le ha persuadido
la apariencia de vn engaño,
tarde, ó nunca el desengaño.
ponrá su quexa en olvido:
y mas quando él de su parte
tan poco haze por creer.
qué pudo, ó no pudo ser.

Carl. No tratas de disculparte,
que no has de poder, Leonor.

Leon. Haz una cosa por mi,
por ser la ultima que aquí
ha de deberte mi amor.

Carl. Si haré, sal de este cuidado;
dime, pues, lo que deseas.

Leon. Escuchame, y no me creas
despues de averme escuchado.

Carl. Con aquella condicion,
si haré; prosigue, pues, di,
qué es lo que quieres de mí.

Leon. Solamente tu atencion.

Carl. Aguarda; Fabio. Fab. Señor?

Carl. Si viniere el Cavallero
que llamaste, entra primero,
porque se esconde Leonor;
prosigue aora. Vase Fabio.

Leon. Ya sabes.
Carlos mio: mal empiezo,
pues yendo à decir verdades,
huve de empezar mintiendo.
Delcuido fue: ay Dios, qual debe
de andar mi honor ací dentro,
pues de quanto astroja fuera,
hasta el descuido es requiebro!

Ya sabes, digo otra vez,
la ilustre sangre que tengo,
por la estimacion que has visto
en mis padres, y en mis deudos.
Tambien sabes, que por mi,
Carlos, no la desmerezco,
aunque quieran mis desdichas

deslecir mis pensamientos;
O quanto en esta materia
cobarde estoy conociendo,
que contra mi hasta la misma
verdad sospechosa tengol
Pues quien me viere venir
peregrinando à otro Reyno,
en poder de un hombre mozo,
y dese con tal despegó
tratada, que las fingesas
que á su ilustre Sangre debo;
aun no las debo yo, pues
él se las debe á si mismo:
como creerà que sin culpa
tantas desdichas padezco,
quando al primero que obligó
el, el primero que ofendió.
Pero qué importa, qué importa
que en lo apparente, y supuesto
se conjuren contra mi
estrella, forma, y tiempo?
si en la verdad har de hallarse
todos de mi parte, haciendo
lo que el Sol con el eclipse,
que aunque borre sus reflexos,
aunque perturbe sus rayos,
no por esto, no por esto
dexa, á pesar de las sombras,
de salir despues venciendo
la vaga interposicion,
que yá le juzgaba muerto;
y al fin, contra quantas nieblas
mi esplendor, d. sluzen, pienso
coronarme yitericis;
y hasta llegar este efecto,
oy, á p. far de sus iras,
à atar el discurso buelvo.
En la Corte, patria mia,
(o pluguiera al mismo Cielo
huyiera sido el nacer
mi cuna, y mi monumento)
Carlos, me viste yna tarde,

que

De Don Pedro Calderón de la Barca:

que à San Isidro saliendo
con vnas amigas mias,
por amistad, ó por deudo,
llegaste à hablarlas, y dando
licencias el campo, atento
à mi hermosura dixerá,
si pensará que la tengo;
de galán, y de entendido
juntamente los dos extremos;
haciendo la correcta
capa del atrevimiento.
Continuaste desde entonces
en mi calle los pascos,
en mi reja los suspiros,
de dia, y de noche, siendo
la estatua de mis umbras,
y la sombra de mi cuerpo.
Solicitaste criadas,
y amigas, que son los medios
comunes de amor, à quien
debiste, que tus afectos
oyesse para escucharlos,
sino para agradecerlos.
Quantes dias te costó
de finezas, y desvelos,
que leyéssse en papel tuyos
tu lo sabes, y así quiero,
daxando empeños menores,
ir à mayores empeños.
Enterada yo de que
fuellen, Carlos, tus intentos
tan licitos, que aspiravan
solo al fin de casamiento,
admití, menos cruel,
que debiera tus deseos;
pero con aquel seguro,
bastante disculpa tengo,
en lo ilustre de tu sangre,
lo honrado de tus respetos,
lo galan de tu persona,
y lo surtido de tu ingenio.
Y à nuestra correspondencia

encapitada, en el silencio
de la noche; porque à él solo
se trava el amor nuestro,
nos hablábamos por vna
rexia de mi quarto; y viendo
que no deixava de ser
escandalo à los que necios,
de sus cuidados se olvidan;
por cuidar de los agenos,
tratamos, que desde entonces
entrassem al apolento
de un criado, donde yo
hablarte podía sin miedo.
Desti vil curiosidad,
que tantos daños ha hecho;
pues los peligros de afuera
entienda con los de adentro:
vna noche que véniste
mas tarde, que otras, no quiero
hablar, que no es ocasion,
en si otro divertimiento
mas gustoso te detavo,
pues al fin, yo lo agradezco
la novedad de verme
al diaño, y no venir presto;
entraste en mi casa, y quando
quexoso mi sentimiento,
desconfiada mi fee,
te esperava, con aquéllos
dulces desayres de amor,
que entre confianza, y riesgo
hazan el cariño mas,
porque le descubren menos.
Apenas van palabra
pade hablarle, quando siente
dentro de mi quarto ruido,
y à saber quien era buelvo:
tu, pensando que seria
descubierto estudiado, à efecto
de castigar tu tardanza,
me seguiste, quando (ay Cielos!)
ví (matajiste mi memoria)

No siempre lo peor es Ciego,

que con que dolor me acuerdo!)
vn (con que pena lo digo!)
hombre (ahogueme mi aliento!)
embozado (que de dicha!)
azia mi.

el cumplimiento, por Dios;
que es vn hidalgo muy necio:
que venida es esta Carlos?
que ay en la Corte de nuevo?

Carl. Que ha de aver de desdichas mias
de que en vano voy huyendo,
pues donde quiera que soy,
alli, Don Juan, las encuentro.

Fab. Confeso que me aveis dicho,
me aveis crecido el deseo
de saber, que causa os trae
tan despilfado el aliente.

Carl. Yo vi una hermosura, y yo
la ame, D. Juan, tan a un tiempo
todo, que entre ver, y amar,
aun no se qual fue primero:
rendido ostenté finczas,

constante lustri desprecios,
sino mereci favores,
zelos o llores tormentos;
que estas son las quatro edades
de qualquier amor, pues vemos

que en brazos del desden nace,
creece en poder del deseo,
vive en casa del favor,
y muere en la de los zelos;
Entrava de noche a hablar laj;

de vn criado al aposento,
que corresponde a su quarto,
escuchamos pasos dentro;
bolvidella, y yo tristes a
o recelando, o temiendo,
que fuese su padre, quando-

vimos en hombre encubierto,
que de su quarto venia
a hurtos pases signiendo:
quien es? dixo, el respondio:
quien solo quiso ver esto.
Yo nadie bese, porque a vista

de mi Dama, y de mis zelos,

remitido a la voz

a la lengua del azero,

~~Sale Fab.~~ Aquel Cavallero,
que embististe a llamar, aguarda
a fuero. Carl. Entrate alla dentro,
que no quiero que te vea,
hasta despues. Leo. Que hasta en esto
huve de ser desdichada;
pues aun para este pequeno
alivio de hablar siquiere
huyo de faltarme tiempo!

Carl. Oy se das quanto es en vano
querer disculparte. Fab. Presto,
si has de escender te, que entra.

Carl. Tu salte alla fuera luego, a Fabio.
y tu escucha lo q' hablamos. a Leo.

Leo. Que poco a mi estrella debo!

Carl. Menos debo yo a la mia,
pues lo que me dio la he buelto.

Escendise Leonor, y valse Fabio.

~~Sale D. Juan. Don Carlos? primo?~~

Carl. Los brazos
me dan, D. Juan. Juan. Aunque tengo
para negarlos razon,
conmigo acabar no puedo,
que vaigela quexa mas,
que valo el gusto de veros:
Vos en Valencia, Van Carlos,
y no en mi casa: que es esto?
pues como se hizo este agravio
a amistad, y parentesco?

Carl. La quexa, Don Juan, estimo,
como es justo, pero tengo
la disculparan a mano,
que avreis de olvidarla presto;
como es q' q' sea para serviros
siempre, a todo transe expuesto.

Carl. Vuelta a la mano, y primaria!

Juan. Salud goza, mas dexemos,

Sax

De Don Pedro Calderón de la Barca.

Saqué la espada, y cerrando
los dos, a morir resueltos,
quiso, no se bien si diga
piadoso, ó cruel, el Cielo,
que de una herida cayesse
en la tierra, para hazernos
iguales la suerte, pues
nos vimos a un punto mesmo,
muerto de la herida él,
y yo del agravio muerto.
Bien pensareis, que esta es sola
mi desdicha, y que el suceso
para en que yo delinquiente
me vengo a Valencia huyendo
del rigor de la Justicia;
pues no, Dr. Juan, pues no es esto,
que aora empieza el mas extraño,
el mas notable, el mas nuevo
lance de amor, que jamás
dió la cadena a su Templo.
Al ruido de las espadas,
de la Dama a los estremos,
dieron las criadas gritos,
dispertó su padre a ellos,
consideradme a mi acia,
sobre declarados zelos,
conjurando contra mi
su familia a un noble viejo,
desmayada aquí mi Dama,
y allí mi enemigo muerto.
En este trance me hallova,
quando ella (ay de mí!) bolviendo
del desmayo, me pidió
su vida amparaste: ha Cielos,
qué bien haze la mujer,
que aviendo de hacer un yeso,
lo sia de buena sangre!
digalo yo, pues en medio
de su traicion, y mi agravio,
dijo al acudir primero
al reparo de su vida,
que no al de mis sentimientos

Sigueme presto, la dire,
y haciendo muro mi pecho,
sali con ella a la calle,
donde las alas del miedo
nos ampararon de suerte
velozes, que en un momento
en cas de un Embaxador
tomamos seguro puerto.
Embié a llamar va criado
que informado de secretos
de todo, bolvió a dezirme,
que el hombre era un Cavallero
forastero, que en la Corte
estava a seguir un pleito,
cuyo nombre, aunque le oí
por dora no me acuerdo.

Que la herida en la cabeza
le privó el sentido, pero
aunque con poca esperanza
de vida, no estaba muerto,
sino en otra casa, adonde
le llevó un Alcalde preso:
que aviendo sabido que era
yo el agresor del suceso,
mi hacienda estaba embargada;
y añadió despues a esto,
que el padre, como hombre al fin
prudente, advertido, y cuerdo,
ni querella, ni otra alguna
diligencia avia hecho,
porque su venganza solo
libridatenia en su e fuerzo.

Yo, viendome, pues, cercado
de penas, y en un empeño
tan grande, como amparar
la causa dellas, resuelvo
salir de Madrid, adonde
pueda vivir por lo menos,
sin temor de la Justicia,
ni de su padre, y sus dudos.
Y assi lleno de pesares,
y de obligaciones lleno,

acor-

acordandome de vos,
de vos à valerme vengo.
Yo, D. Juan, traygo conmigo
esta Dama, à quien tengo
de salvar la vida, à costa
de todos mis sentimientos.
En dexandola segura,
pues esta es en todo riesgo
mi primera obligación,
podrán mis desdichas luego
acudir à la segunda,
pues la segunda que tengo,
es, huir desta enemiga,
que como noble desiendo,
que como queioso obligo,
como enamorado quiero,
y como ofendido huyo;
y en dos contrarios estremos;
acudiendo à las dos partes,
de amante, y de Cavallero,
enamorada la adoro,
y zeloso la aborreco:
cuyas dos obligaciones
tan cabal la accion han hecho,
que desde Madrid aqui,
sino es oy, juntaros puedo,
que no la hablè dos palabraz,
porque no quise que en tiempo
alguno, de mi dicesse
la fama, que pudo menos
mi valor, que mi apetito,
que es hombre baxo, q es necio,
es vil, es ruin, es infame
el que solamente atento
à lo irracional del gusto,
y à lo bruto del deseo,
viendo perdido lo mas,
se contenta con lo menos;
Mirad vos como en Valencia,
con otro nombre supuesto,
podrà vivir esta Dama,
en sus casa, en que Convento;

en que reciro, en que Aldes;
dónde vereis que la dexo
lo poco que traer conmigo
pude, para su sustento;
que à mi me basta esta espada;
pues al instante, al momento
que ella asegurada quede,
yo tengo de ir della huyendo;
à Italia, à servir al Rey,
me passare, donde al Cielo
le pido, que la primera
vala acierte contra pecho;
porque con mi vida acaben
de una vez tantos lezelos,
tantas penas, tantas ansias,
agravios, y sentimientos,
que como noble las huyo,
y como amante las siento.

Jue. Estan nueva vuestra historia,
tan raro vuestro facello,
que solo puede administrarse,
dexandoselo al silencio;
y hablando, no en lo pasado,
pues ya no tiene remedio,
sino en lo presente, vamos
lo que ha de ser preveniendo.
Donde mejor esta Dama
estará, es en un Convento,
mas tiene el inconveniente
de aver de estarla asitiendo;
quando tan pobre os hallais,
sin renta, y con alimentos:
que aunque mi alma, mi vida,
mi ser, y honor, todo es vuestro,
mi herienda está de manera,
Don Carlos, que no me atrevo,
porque no sé si despues
podré cumplirlo, ofrecerlo,
Y assi, en mi casa presumo
que avrà de estar, donde creo
que. Car. No paséis adelante,
que aunque la oferra agradecos,

De Don Pedro Calderon de la Barca.

no me es posible aceptarla,
ni que estas cosas sabiendo,
de este cuidado à mi prima.
Fuera de que no es respeto
llevar mi Dama á su casa,
que aunque por su nacimiento,
mereciera bien su lado,
estos extraños sucesos
hagan mucho las noblezas.

Juan. Old, que para todo ay medio,
á vna doncella de casa,
mi hermana avrà poco tiempo
que puso en estado, y oy
està sin ella; yo tengo
vna Dama, amiga suya,
á quien sirvo, y galanteo,
para casarme, y á quien
podré sacar el secreto.
Pidiéndole yo á esta Dama,
que la embie á casa, dexo
asegurada la parte
de que mi hermana, sabiendo
quien es, lo tenga á disgusto;
y aunque el desdoro confieso
de que entre con este nombre,
puede tolerarse, siendo
en lo publico criada,
y señora en lo secretos;
pues yo he de estar á la mira
siempre á su servicio atento.

Carl. El medio no era muy malo
para asegurarla, pero
no me atreveré, Don Juan,
yo á dezirlo, y proponerlo
á Leonor, porque

Sale Leonor. Detente,
que yo responderé á esto.
Señor, Don Juan, no tan solo
como criada sirviendo
en vuestra casa estaré
honrada, y gustosa, pero
como esclava, que comprais

de questa fineza á precio:
porque no avrà para mí;
si es que para mí ay consuelo;
otro alguno, sino solo
saber que ha de ser mi dueño
cosa tan propia de Carlos;
y así, humilde á los pies ruego
faciliteis esta dicha.
y pues os he estado oyendo,
y en la relación que él
de mis fortunas ha hecho,
parece que estoy culpada,
y que apelación no tengo,
porque á vuestra casa no
llevéis, ni aun el mas pequeño
escrupulo de que soy
tan facil, como parezco;
plegue á Dios, que él me destruya
coa su poder, y los Cielos
me falten; si yo á aquel hombre
embozado, y encubierto
ocasion le di jamás
para tanto atrevimiento,
si yá no es darle ocasión
á un hombre, darle despacios.

Juan. Vuestro hermosura, señora,
al paso que vuestro ingenio,
os acredita conmigo;
y no yá por Carlos quiero
hacer la fineza, si es
fineza la que os ofrezco,
sino por vos, que la escriva
mi Dama á mi hermana quiero
un papel que vos llevéis;
esperad que al punto buelvo

Leonor. Yá, Don Carlos, que ha llegad
el plazo de tus deseos,
pues yá te verás sin mí,
vna cesasola espero,
que añadas á las finezas
que hasta este instante te debo.

Carl. Dame, Leonor, por Dios,

2^{ta}
2^{ta} y 3^a

No siempre lo peor es Clerca

no apres mi sustento,
porque no sé que te adoro,
hasta que sé que te pierdo;
pero dime, qué me quieres
pedir. *Car.* Que si en algun tiempo
te llegara el desengaño
de la culpa que no tengo,
me has de cumplir la palabra
que me diste. *Carl.* No solo esto
ofrezco á este desengaño,
Leonor, pero hazerte ofrecer
víctima el alma, y la vida
pero como me enterneces
esta suerte tu no eres
la que aquel hombre encubriste
en tu aposento ceñas?
pues ni una desengaños quiere
tuyos, sino huir de ti,
yá que segura te dexar.

Leon. Vete, que algundia
bolvaca por mi los Cielos.
Carl. Si esa esperanza no hubiera,
me hubiera yo, Leonor, puesto
á manos de mi dolor.
Leon. Si ayrado vna vez; si tienas
otra vez me hablas, por qué
mas al mal, que al bien atento,
no te pones de mi parte,
y crees, Carlos, que puedo
estar sin culpa? *Carl.* Porque
temo, que en cualquier suceso
siempre es cierto lo peor.
Leon. Pues yo en mi inocencia espero
que ha de aver suceso en que
no Siempre lo peor es cierto.

Varse, y sale Doña Beatriz leyendo
un papel, y trás ella Inés.

Inés. Leyendo mi ama un papel,
con triste, y confusa esté,
que mi deseo me di
de saber lo que ay en él.
Vna vez le haga furiosa,

y al Cielo elevada mica, otra llora, otra suspira.

Beatr. Ay suerte mis rigurosas

Inés. A leer buelve, de qué nace
yá el agrado, y yá el furor
sin duda, que es borrador
de alguna Comedia que haze.

Beatr. Bien dices, que una cruel
pluma, aspid es de inallen,
de quien la tinta es veneno,
en las hojas del papel.

Digalo yo, pues á mi
muerte su tracycion me dido:
quien creerà mis penas? *Inés.* Yo?

Beatr. Inés, tu escribas aquí?

Inés. A esta quadra salí aora,
y viendo la confusión
que tiene tu corazon,
te he desuplicar, señora;
digas, qué causa te obliga
á tan grande estremo? *Beatr.* Es tal,
que por aliviar el mal,
es fuerza que te la diga.

Bien te acuerdas, que Don Diego
Centellas me galantó
mucho tiempo. *In.* Si. *Be.* Y que yo
agradecida á su ruego,
á su amor, y á su fineza;
le correspondí. *In.* Muy bien.

Beatr. Bien te acordarás tambien,
que aunque es tanta su nobleza,
no se declaró jamás
como mi hermano, hasta salir
con un pleito, que á seguir
fue á la Corte. *Inés.* Lo demás.

Beatr. Pues Ginés un criado suyo,
que de mi obligada vive,
a questa carta me escribe,
de que claramente arguye,
que en Madrid enamorado,
el pleito á que fue es de amor;
la carta dirá mejor.

2^a Trá

De Don Pedro Calderón de la Barca.

Su tráicion, y mi cuidado.

Lec. Cumpliendo, señora, con la obligación, de lo que ofrecí, que fue avisar de todo, bagosaber à v. m. d. que en causa de una Dame desta Corte dexó por muerto à mi señor un Caballero de una herida, de quo estuvo dos días sin sentido, y preso: ya, gracias à Dios, está mejor, y libre, y de partida para esa Ciudad, adonde.

No leo mas, porque confieso, que me ahogan las ansias mias;

Ines. Qué mas, señora, querias leer, despues de leído estos?

Beatr. Este es el pleyto à que fue Don Diego? Ines. Era necesario, que siempre es pleyto ordinario de Madrid amor. Beatr. No sé con qué estilos, con qué modos pueda explicar mi dolor.

Ines. Quien vió partir al señor, ó fuego de Dios en todos! ofreciendo maravillas, y como los alfahareros de amor, no solo pucheros hacen, sino cantarillas; y al fin, duran sus estremos, hasta que otra cara vén; pero picaras, tambien nosotras lo mismo hacemos; y al cabo de la jornada, bien sabe mi Santo Dios, que estamos en paz, y no os quedomes à deber nada.

Beat. De rabiosos celos muerta estoy. In. Tienes mil razones.

Beatr. Y durarán mis pasiones hasta que, pero à esta puerta,

Ines, no han llamado? Ines. Si,

Beat. Pues llega, mira quién es.

Ines. Ay de ti, pobre Ginés, si otro escriviera de ti,

que en Madrid descalabrado mi casto honor ofendias.

Beatr. Locas consolaciones mias,

yà que à ver aveis llegado

efectos de vna mudanza,

hazas, pues todo es del viento,

que me llevé el pensamiento,

qui en me llevó la esperanza.

Diera, por ver à la Dame,

que pudo empeñarle así,

el alma, y la vida.

Sale Ines y Leonor vestida pobamente;

Ines. Aquí (con mantos)

esta, entrad. Beat. Ines, quien llama?

Leon. Quien, si merece, señora,

besar vuestra blanca mano,

podrà delmentir no en vano,

sus fortunas desde aora;

pues de su golfo cruel,

puerto toma en vuestro Cielo:

Beat. Aleese, amiga, del suelo.

Leo. Qué mal me ha sonado el éti. Ap.

Beat. Qué es lo que quiere?

Leo. Esté aquí Dale un papel

carta de creencia es Bea. Cuyo es?

Leon. De Violante. Beatr. Ines,

que buena cara! Ines. Así, así;

Le. Fortuna, á qué mas estremo Ap.,

puedes averme traido?

y aua lo que lloro, no ha sido

tanto, como lo que temo.

Beatr. Violante me escribe aquí,

sabiendo que vna criada

que he ten do, está casada,

que en su lugar. Leon. Ay de mí.

Beat. La reciba, porque tiene

bastante satisfaccion,

que su virtud, y opinion

á mi servicio conviene,

de que agradecida quedo

á la intercessión. Leon. Los pies

me da otra vez. Bea. De donde es?

B

Leon.

2º dia

No siempre lo peor es Ciego;

Leon. Soy de tierra de Toledo.

Bea. Pues à què à Valencia vino?

León. Con una Dama, señora, de la Vi reyna, que agora ha muerto; y así previno mis fuerte buscar à quien servir pueda en la Ciudad.

Bea. Su buena gracia, en verdad, y su persona tambien me agradan, de què servia?

Leor. De donzella de labor.

Inés. Esto si, que fuera error esto de donzelleria.

Leon. Yo la tocaba, y no dudo, que daros gusto sabré.

en esta parte, porque

Abi. Inventar no pudo flor, que yo de tal manera no imite, que este cabello convierta hermoso, y bello, le haré con la Primavera.

Entugas, valonas, tocas, no avían menester salir de casa para lucir,

pues como yo librén pocas adeterzarlas, ni hacerlas tal, so que más se tray:

No ay labor blanca, no ay puntas fatales, y bellas, que no hagi con perfección tanto, que dirás, no en vano, que así no anduve la mano, sino la imaginación bordo razonablemente.

boca, estriñazo, y gasa,

Bea. Lo que ha mencionado mi señora me ha venido cabilmente: y así, pude, desde luego quedarme en casa, que aunque dueño mio, y del sueño mi hermano, a dudar no llego, que siendo esto gusto mio,

él no lo embarazará.

León. Que no se disgustará, señora, en quien es confío, que hazer à un triste feito, es de nobles como él.

Bra. Como se llama? Leon. Isabell.

Bea. Quitele el manto.

Sale Don Juan. Beatriz?

Beat. Hermano Don Juan?

Jua. Que hazias Bea. Una finca por ti haciendo estuf. Jua. Como así?

Beat. Porque sabiendo que avias de agradecer como amante, dár gusto a tu Dama bella recios aquella donzila, por ser cosa de Violante.

Juan. La buena cortesana, y la malicia agradezco; yesi esta casa os ofrezco, por vos, y quien os embia; porque si para los dos tal enconienda traéis, vos à Beatriz servireis, pero yo os serviré à vos.

Leon. Guardaos el Cielo, señora, por la m'rced que me hizais, en mi vna esclava tendreis.

Jua. Què te parece, Leonor, de la casa, y Beatriz bella?

León. Que solamente con esto que oy la he debido, se ha puesto en paz conningo mi estrella.

Juan. Beatriz, hablarte quisiera en una cosa que oy por mi his de hizér. Bea. Tuya soy idos las dos allá fuera.

Hablan los dos en secreto.

Inés. Vsted, señora Isabell, me conozca por criada, por amiga, y comadra, que vivo, y otro seré fiel, como su mucho valor.

De Don Pedro Calvet de la Batá.

Tolamente haga vna cosa. *Leo.* ¿Qué es?
res. No serme escrupulos en vn tantico de amor.

Jen. Esta caduca costumbre ya espiró; y si verdad digo, tambien traygo yo conmigo mi poca de pesadumbre.

nes. Como esto tu voz me diga, desde aqui de mejor gana seré amiga mas que hermana.

Leo. Y yo hermana mas que amiga qué hable yo assí! Cielos, quien a questo creerà de mí! *Vanse las dos.*

Dieg. Carlos en Valencia. *Jua.* Si, mas publicarlo no es bien, porque de secreto pasa á Napolis; y esto ha sido causa de que no ha venido á servirse desta casa; mas vendrá al anochecer á verte, y lo que quisiera que por mi tu amor hiziera es, prevenir, y tener algun regalo que hacerle.

Beat. Digo, que yo trastocaré mis escritorios, veré que ay en ellos que ofrecerle; que aunque estoy desalhajada, para cosas semejantes avrà bolsas, lienzos, guantes, y de la ropa-escusada que ay por estrenar, verás vñazafate, que creo que le acredice el deseo.

Jua. Notable gusto me das.

Beat. Esto, y la cena de mi fia. *Juan.* Pues yo buelvo luego, á Dios *Bea.* O trayder *D. Diego*, quien se vengará de ti! *Vaf.*

Jua. A Carlos quiero avisar el efecto que ha tenido el papel; y aunque ay a sido

su mayor cuidado es él; lo que ha que está, tan secreto, que ninguno pudo verle esta noche he de traerle conmigo á casa. *Vaf.*

Salen D. Diego, y Ginés de camino.

Dieg. Enef. etc.

gran gusto es bolver un hombre á ver la patria, *Ginés.*

Gin. Y mas, quando ha estado tan á pique de no bolver.

Dieg. Convaleciente me vi, y libre apenas, porque contra mi no hubo querella; quan lo al instante trate de ausentarme de Madrid, por el rezelo de que los parientes de Leonor muerte á su salvo me dieran.

Gin. Si esto de morir es burla pesada para una vez, qué será para dos veces? tu hiziste, señor, muy bien.

Dieg. No es *D. Juan* aquél que sale de su casa? *Gin.* Si, *Dieg.* *Ginés*, todo parece que oy me vaya sucediendo bien.

Gin. Pues qué maula te has hallado!

Die. Es poco dicha saber, que estando aora *Don Juan* fuera de casa, podré ver á *Beatriz*. *Gin.* De *Beatriz* te acuerdas? *Die.* Quando o'vida yo fu gran belleza. *Gin.* Quando por otra que yo me sé te dieron en la cabeza, á de tjo, á de retes, un tanto, con que por tanto no buelves acá oy a voz.

Dieg. Eso de servir un hombre en ausencia o'ra muger, es licencia concedida

G. y 2º Trá. De Don Pedro C. Alderón de la Barca.

Bea. Pues no ay en Madrid, què verás.

Dieg. Como à ninguna miré,
no puedo dár voto en ellas.

Bea. Ninguna: *Dieg.* Dí tu, *Ginés*,
la fineza que es mi vilte.

Gin. Tanta fineza vi en él,
que le vi muerto de amor.

Bea. Si, mas no dizes de quien.

Dieg. Quien fuera, que tu no fueras.

Bea. Luego vos no sois aquel,
que trocando en criminal
el civil pleyto à quien fue,
à sala de competencias
le llevasteis, donde al ver
en estrado, no en estrados
vuestra causa vna muger,
en vista os condonó à muerte,
de que Ministro cruel
fue cierto competitor?

Gin. Como lo avia de saber?
hemosla hecho buena? *Dieg.* Muerto
estoy! *Gin.* Què miras aun bien,
que yo no he hablado palabra.

Dieg. Què es esto, que oíuchos! *Gin.* Es
tu suceso de pe à pa,
sin quitar, y sin poner.

Bea. Todo se sabe, Don *Diego*?
y pues las razones veis
que tengo para ofenderme
de un traidor, alevé, infiel,
falso, engañoso, inconstante,
atrevido, y descortés,
que me pasa por finezas
los agravios, no me hableis
otra vez en vuestra vida,
sino intentais, que otra vez
os dé à entender mi valor,
que ay en Valencia tambien
Dami, por quien pueda darse
la muerte à un hombre sin fees.

Dieg. Mirad.

Bea. Mirad vos, Don *Diego*,
que es tarde, y no serà bien
que me coste oy el pesar
mas, que me costó el placer;
idos, pues *Dieg.* Hasta dexaros
desengañada de que.

D. Juan. Como no ay aquí vna luz?

Bea. Ay infeliz este es
mi hermano. *Gin.* Pues el hermano
como lo avia de saber?

Sale Inés. Señora, mi señor sube.

Dieg. Què quieres que hagáis?

Bea. No sé.

Inés. Yo si, entrad en esta quadra,
donde escondidos esteis,
hasta que podais salir.

Bea. Què infeliz soy! *Inés.* Entrad, pues.

Gin. Yo tomó de buen partido,
q dos mil palos me dieron. *Ese endense*

Bea. Cierra la puerta áz a acá,
porque no los prendan ver.

Inés. Yá está la puerta cerrada.

Juan-*dent.* Siendolo yá al anochecer,
no ay luces en casa?

*Sale Don Juan, y Don Carlos por una
puerta, y Leonor con luces por otra.*

Leon. Aquí
las luces están *Carl.* Al ver
que es quien trae la luz *Leonor*,
ciego con la luz quedé:
dadme, señora, à besar
la mano, si merecer,
(ay Leonor, tu en este estado?) *Ap.*

puedo tanto dicha *Bea.* Aunque
con rendimientos, D. Carlos,
descnojarme intentéis
del agravio que á esta casa
aveis hecho, no podréis.

Carl. Ya de este agravio, señora,
con Don Juan me disculpe,
él me disculpe con vos,

pues

3.º y 4.º Trag. No siempre lo peor es Ciero,

peor y el iluso y enceli:
y aunque a vuestra casa oy
no vengo a honrarme creed,
que en ella para serviros,
mi alia, y vida tendreis.

Jua. Y este digo a mi hermano
las razones que teneis,
para no hirramos despacio.

Bea. Pues ya que de paso es
la dicha, dadme licencia
a que de paso tambien
os sirva como pudiere,
mal prevenida esfere:
aqui no estais bien, entrad
en mi quarto: ola, Isabell,
alumbra a mi primo: Cielos,
lastima de mi tened. Vase.

Luis. Supuesto, señor Don Carlos,
que he llegado a merecer
Agritos oy, que mayor
dchal que mayor placer!

Carl. Ay Leonor, si yo pudiera
dexarte servida, crec
que no quedaras sirviendo.

Leon. Yo quedo, Cierlos, mas bien
que merezco, pues que soy
en desdichada muger,
que no merezco de ti,
que algun credito me des.

Carl. Creyo alguno lo que oye
primero, que lo que ves

Leon. Si, Carl. Pues hizo mal.

Jua. Mirad,
que con estremos no dejis
alguna sospecha en casa.

Carl. Quien puede dejar de hazer
estremos, viendo a Leonor
en el trage de Isabell?

Fabio, quedandose Ines, y salen al
paso Gines, y Don Diego.

Gine. Estremos salire

Ines. No, que estan al paso, Gin. Fue

que hemos de hazer! Int. Esperad
que el huipedi se vaya. Gin. Quien
es este huipedi Ine. Un primo
de casa, yo volveré
a sacaros; y si cierra
mi amo la puerta, saldréis
quando ya esté recogido,
por este balcon. Gin. Ba' que!

Ine. Balcon. Gin. Por no faltar yo,
aun no danzo el Saltaren;
Ines, disponlo de suerte,
que yo salga por mi pie,
si es posible. Die. De qualquier
sueite lo dispone, Ines.

Gin. Como tu ya estas, señor,
enseñado a que te den,
piensas que el salir no es nada.

Jua. Cerrad la puerta, y no hableis.

Die. Quien se vió en igual aprieto.

Gin. Yo, sin que, ni para que.

Ine. Gran cohibida ay en casa,
quiera Dios que pare en bien:

JORNADA SEGUNDA.

Salen Don Carlos, y Fabio

Carl. Esta todo prevenido?

Fab. Ya la ropa, y las maletas
tengo aparejadas, solo
falta que las personas vengan.

Carl. Mas falta. Fab. Que es?

Carl. Que Don Juan,
que oy he de partirmo sepa,
para que del me despida.

Fab. Pues no sabe que oy te ausentas?

Carl. No, ni él, ni Leonor lo saben,
que anche aun no tenia esta
resolucion. Fab. Pues yo iré
a avisarle. Carl. Aguarda, espera,

que él parece que ha tenido
de mi pensamiento nuevas,
pues a la posada viene
antes casi q amanezca. Sale D. Juan.

Tan de mañana, Don Juan?

pues

De Don Pedro Calderón de la Barca.

pues que madrugada es esta?

Juan. Lo mismo puedo dezir,
donde vais con tanta prisa?

Carl. Anoche , quando bolví
de vuestra casa , en aquella
posada supe que ay
en Vinaroz dos Galeras
de Italia , y perder no quiero;
la ocasion de irme con ellas:
porque no veo la hora
de hazer de Leonor ausencia,
que aunque yo por verla muero,
muero tambien por no verla:
y ya que queda segura,
tengo por la accion mas cuerda
bolver a todo la espida;
y asi , con vuestra licencia;

Don Juan,pienso partir oy:

Juan. Si yo , Don Carlos , pudiera,
o conocerla , o negarla,
fueras muy gran conveniencia
de mi dolor , poder antes morir
negarla , que concederla. Car. Co-

Juan. Como me importara
deteneros en Valencia
vnos dias , alma , y vida.

Carl. Fabio. Fab. Señor?

Carl. Quando vengan
las postas , despedirlas. Vase Fabio.
Ved, D. Juan, con quanta prisa
son vuestros preceptos antes,
que preceptos ; obedienicias;
que ay de nuevo?

Juan. Estamos solos? Carl. Si.

Juan. Pues cerrad esta puerta.
Cierta la puerta.

Carl. Ya lo estás , qué es esto?

Juan. Es
una desdicha una pena
tan grande , Carlos , que solo
vos podeis de miseria a
como mi amigo , porque

soy mitad del alma vuestra;
y como mi sangre , Carlos,
por ser en los dos la misma!

Mirad quanto de un dia a otro
muda la inconstante rueda
de la fortuna las cosas.
Ayer en vuestras tragedias
venisteis de mi a valeros,
y oy en las mias es fuerza;
que yo me valga de vos:
o quan villana , quan ncia
es mi desdicha; pues cobra
con tanta prisa la deuda!

Carl. Desde anoche acá huyo causa
que a tan grande estrago os sujetas?

Juan. Delpues que anoche salisteis
de mi casa , porque en ella
ni vos quisisteis quedarnos,
ni yo quisise hazeros fuerza;
y despues que con instancias
no dexasteis que viniera
con vos , trate recogerme;
y recorriendo las puertas
de mi casa , que es en mi
costumbre , y y no diligencias
en mi cuarto me entre , donde
mil ilusiones diversas
me desvelaron de suerte,
que entre confusas ideias,
apenas dormir queria,
cuando despertaba apena;
cuando oy gemitiblo al dezirlo)

que en una quindra de afuera
una ventana se abrio;
presumiendo que por ella
alguna criada hablaba,
quise averiguar quien era
abriendo , sin hacer ruido,
de mitventana la medias
pues oyendo una razon,
o tomando alguna seña,
sin escandalos pedria

(y aza gá)

No siempre lo peor es Ciertos

panes nel daño en miada,
 Anadi en la calle vi,
 en que casi satisfechas
 mis dudas , se persuadieren
 à que el viento hazer pudiera
 el ruido ; pero que poco
 dura el bien que vn teiste piensa;
 pues por el balcon à este
 tampo vi que se descuelga
 vn hombre , acudi bolando
 à tomar vna escopeta,
 y por prisa que me di,
 yá otro , y el daban la vuelta
 à la calle , à cuy o tiempo
 cerraron , porque aun aquello
 ó tibia , ó facil , ó vana
 imaginacion siquiera
 de que eran ladrones , no
 me quedasse , viendo que eran
 complices del hurto iguales
 los que huyen , y el que cierra;
 Quise arrojarme trás ellos ,
 mas viendo con quanta prisa
 y ventaja iban , hallé
 que era inutil diligencia;
 conocer quien era quise
 la que velida , y despíerta
 à aquellas horas estaba ,
 y abriendo (ay de mí) la puerta
 de mi quarto , el de mi hermano
 cerrado hallé; de manera ,
 que llamar à él , no era mas ,
 pues todas en mi presencia
 avias de alborotarse ,
 que equivocando las señas ,
 el semblante de la culpa
 ponerse à la inocencia ,
 y advertir para adelante ,
 siendo la acción menos cuerda
 que haze vn escindido , quando
 pochi es terminos la ofensa ,
 daria à entender con dezirla ,

para no satisfacerla;
 Yo no he de hazer en mi casa
 novedad , de la manera
 que hasta aquí me vieron todos ;
 me han de ver , tan sin sospecha ,
 que hasta mi mismo semblante
 sabré hazer que el color mienta ,
 pero para este recato ,
 tener vn amigo es fuerza ;
 afuera , si estoy en casa ,
 à en casa , si estoy afuera ;
 pues si he de fiamme de otros ;
 de quien con mayor certeza ,
 que de vos ; que , como dixe ;
 sois mirad del alma misma ,
 y como deudo , y amigo
 os toca tanto mi afrenta ;
 y así , para averiguarlo ,
 oír lo que mi pecho intenta ;
 Dentro de mi quarto yo
 tengo vna qudra pequeña
 con libros , y con papeles ,
 donde j. más late , à entra
 criado alguno , aquí escondido ;
 Don Carlos , pero à la puerta
 llaman . — *Llaman dentro.*
 Carl. Esperad , quien es ?

Fab. dent. Yo soy , señor , abre apriessa

*Carl. Si ves que tengo cerrado ,
 por qué llamas? Sale Fabio.*

*Fab. Porque se pasó
 vna grande novedad ,
 de que importa darte cuentas*

Carl. Qué es?

*Fab. Estando desta cesa
 esperandote à la puerta ,
 llegó de camino el padre
 de Leonor , à ver si en ella
 posada avisó . Carl. Qué dizes ?*

*Fab. Lo que he visto , considera
 si es cosa para que oculta
 ya infantante te la tenga ,*

Dé Don Pedro Calderón de la Barca.

Y más avviendole dicho
que si , y apeadose al fuera,
donde te ha de ver, si sales.
Carl. Ay desdicha como esta!
sin duda en mi seguimiento,
y de Leonor, à Valencia,
viene. *Fra.* Conoceos él? *Carl.* Sí.
Fra. Pues mira tu quando pueda
salir de aquellé aposento
Don Carlos, sin que le vea,
y avisa. *Fra.* Aora podrá,
que él en el quarto se entra,
que le han dado. *Fra.* Pues salgamos
de aqui vna vez, que allá fuera
veremos que hemos de hacer.
Carl. Salgamos, Don Juan, apriessa.
Juan. Vamos à mi casa, adon le
yà es de los dos inconveniencia
estar en ella escondido.
Carl. Qué de temores me cercan!
Juan. Qué de cuidados me asfigen!
Carl. Ay Leonor, lo que me cueste! *71*
Carre, y sale Doña Beatriz y Inés.
Beat. Inés, nada me digas,
que à mas dolor mi sentimiento obligas.
Inés. Pues aviendo salido
el empeño de noche tan sin ruido,
que sin que en case nadie lo sintiera,
Don Diego, y Giàes echamos fuera:
que es lo que aora te asfige
Carl. Tu de millinto mi passion colige:
que importa que saliesen,
que mi hermano, ni Isabèl los viessen,
después mis desvelos
quedaron sin temor, mas no sin zelos:
Carre, Inés, en tu vida
la vergüenza mayor, que la fingida
afianza, y tristeza,
que à significarme la sineza
que ausente avia temido,
legó Don Diego: aviendo yo sabido
quanto le avia passado

en Madrid, de otra Dama enamorada)
Inés. El no nos oye aora,
y así, por él ha de bolver, señoras;
qué querias que hiziera
en Madrid, que es el céntro, y es la esfera
de toda la lindura,
el aseó, la gala, y la hermosura,
un Cavallero mozo,
que le apunta el dínero con el bozo;
y está, quando mas ama,
cinquenta y tantas leguas de su Dama?
Y pagó su pecado
bastante mente en cas de aquella moza;
puesto que seu venir de Zaragoza,
vino descalabrado: (culpa
y así, aunque amor es tu opinión le
en la mía la ausencia le disculpa. (bios,
Beat. No son mis celos, no, tan poco sa-
que no sepan Inés que los agravios
que tocan en el gusto, y no en la fama;
tienen perdón en quien de veras aman:
y si verdad te digo,
diera por verle disculpar contigo;
no sé lo que me él era,
loca estoy, muerta estoy.
Inés. Aguarda, espera,
que si este es tu deseo,
yo te le cumpliré, pues nada creed
que embarrazarnos puede, (quede)
que quando te entre el vicio, y aquí se
no ay yà que hizer estremos,
pues que la escapatoria no sabemos.
Beat. Si, pero no quisiera,
que mi amor tan rendido conociera;
Inés, que imaginales,
que yo sobre mis queixas procuraré
a sus disculpas la ocasión. *Inés.* A todo
remedio ay.
Beat. De qual modo Inés. Deste modo:
Yo le diré que estas tan enojada,
tan ofendida, y tan desesperada, (dado
que una, y docientes veces me has man-

No siempre lo peca es Cíerto.

n'tad mis papeles tuyos, ni recado,
mas que, no obstante, solo por hacerle
gusto, me he de atrever.

Beatr. A qué? *Inés.* A ponerle
donde te pueda hablar con que consigo
tres cosas: la una, que él se vea contigo;
la otra, que tu rogarle no parezca;
y la otra, que él a mí me lo agradezca.

Bea. *Inés,* yo estoy celosa, cuerda eres,
harto he dicho, haz tu allá lo que
quieres,
y en esta parte mas no discurremos,
porque Isabél no entiende lo q' hablamos.

Sale Leonor con unos lazos en una
vanda.

#*Leon.* A questas son señora,
las flores que mandaste hacer.

Beatr. Aora.
gusto. *Isabél*, no tengo para nada,
yo las vere d'spues.

Leon. Que poca agrada
quien sigue sin estrella!

Be. Menos agrada quién andó sin ella *Ves.*

Leon. Que es esto, *Inés*, que tiene
nuestra ama?

Inés. Esto es, amiga, rebentar de Dama;
tiene vna hipocondria,
con que de vna hora a otra, cada dia
muda mil pareceres;

oye, ve, y calla, si agrada; lo quieras, *Ves.*

Leon. H'ito oyo, y harto veo,
y h'ito al' tambien loco deseo,
para que no me mate
por su dementencia, que aqui ausente
de mi casa, mi patria, y mi hermano
perder a mas a mi delicia el miedo?

Si está tan cerca el daño,
que es locura seguir el desengaño,
y me pone tan lejos la esperanza,
que es locura tener la confianza
en lo instable del tiempo; pues dejas
uno, que enfermo de mi malestaba:

Ay triste del que fia.

la cura al tiempo, porque examinaba;
que es remedio, unq' sabio, tan incierto
que ya el mal le avia muerto,
cuando a curarlo el Medico llegaba;
matando mil, para uno que sanaba;
quien jamás se avra visto,
(mal el dolor, mal la pescion resistol)
en tan miserio estadio,
como yo? sin aver (ay de mil) dado
ocasion a fortuna tan tyrana,
pues nunca fue.

Sale Don Juan.

Juan. Isabél, que haze mi hermana?
Leo. En su q' a ti, señor ó pena fuerte
está. *Juan.* Pues hablaréte de otra fuerte
sisola estás; que hazias, Leonor bella?

Le. Lo q'sié pre, quexarme de mi estrella
has visto a Carlos y Juan. Si, porque

justo. *Leon.* Que? (fue)

Juan. Que sin verle se partiera.

Leon. Luego ya se ha partido?

Ju. Si Leonor, *Le.* Sin a ese despedida

de mi? que poco a sus finezas debo!

Juan. No, Leonor, con afecto aora nue

dexes tu entendimiento,

facilmente llevar el sentimiento:

yo estoy en guarda tuya,

y no sin causa tu discurso arguya,

que de mi defendida,

por ti he de aventurar honor, y vida.

Le. No dudo esa fineza

de tu valor, tu sangre, y tu nobleza;

y porque sepas quanto, Don Juan,

de tan hid. Igo, y noble ofrecimiento

que no que el pecho mio

no es posib'e negarle al sentimiento

dame, señor, licencia.

para que en tanta pena, en dolor tant

me retire a llorar de tu presencia,

que no es razon que descortes mi llan

pierda a tus confianzas el decoro,

De Don Pedro Calderon de la Barca.

No lloro yo, sabiendo tu q̄ llores. *Vas.*

Jua. Q̄e crudamente decia
aquel fabio, que entre el uer
padecer, y el padecer,

dixela, que se avia ido *Ria* *Ruido*
Carlos, que encerrado yá
dentro de mi quarto esti,
porque él, y yo hemos querido
que nadie sepa este grave
empeño, porque en efecto,
ninguno guarda un secreto

mejor, que el que no le sabe.
Fuera de que el ando aqui
oy el padre de Leonor,

para todos es mejor;

Carlos. Sale Don Carlos. *B. Ria*

Carl. Esti is solo; Juan. Si,
quien entrá acompañado.

Cla. A ei s hablado a Leonor:
Jua. Si, Carlos, y de su amor,
y de su virtud se han dado
bastante satisfacion
sus legítimas, ha sentido
pensar que os aveis partido,
con tan discreta pafion,
que he llegado á persuadírmel,
aunque el iudicio li culpa
que ella esti. Carlos. Sin cu' pa's.

Carl. Poco teneis que decírmel
en ello; pero aunque yo
el defenga i defeo,

mientras no le toco, y veo,
tengo de creerle. *Jua.* No.

Carl. Luego hablar dé es error,
supuest, que en mis rezelos,
hia de is ocurrindo los zelos
quanto pintare el amor:

Dixisteis, que avia venido
su padre? *Jua.* No, que no fuera
justo que mas la affigiera
de lo que esti. *Car.* Bien hija doz

y q̄e mandasteis á Fabio?

Juan. Que en la posada esti, pues,
el conocido no es,
para que fasil, y fabio
siempre á la mira etuviesset
del padre, y que procurasse
peor rato q̄nto intentasse.

Carl. Medio muy frívolo es ese,
que claro es, que el no dirá
a nadie á lo que ha venido.

Jua. Con todo ello, mas q̄e ruido
es ese?

Dentro ay ruido, y D. Carlos mira
por la cerradura de la puerta.

Carl. Ser cierto ya,
Don Juan, el lance mayor
que sucedernos, u' iera;
quien sube por la escalereta,
es el padre de Leonor.

Jua. Q̄e dezist Carl. Q̄e yo por essa
llave le vi, y conoci.

Jua. El padre de Leonor. Carl. Si.

Jua. Bues retiraos apricila
vos á esti qu'dra, que yo
á recibirle saldré,
y lo que intente sabré.

Carl. Deteneos, esto no,
que noles adonde Leonor,
y yo etiamos, venir él,
lance tan poco cruel,
que permita mi valor
dexelles. *Jua.* Pues siempre os quedá
libre el p. No á accion igual,
no intencion el mal,
dexemusle que suceda,
escuchemosle primeros
retiraos de aquí. *Carl.* Si haré,
pero á la mira estrehe.

Escondejo Don Carlos, abre la puerta
Don Juan, y sale Don Pedro viejo,
vestido de camino.

Jua. A quien buseais, Cavallero?

No siempre lo peor es Cielo,

Ped. Suplicoos que me digais,
pues por Cavallero os toca
honrarme, si Don Juan Roca
en casa està. Jua. Que mandais
que yo Don Juan Roca soy.

Ped. Que vuestrs brazos me deis,
pues q ie vos solo podeis
ser de mis fortunis oy
puerto, à cuya confianza
todas mis penas entrego,
quando i vuestra casa llego
à lograr vna esperanza;
seguro de que ha de hallar
mi infeliz tirana estrella
todo quanto busco en ella.

Carl. Que mas se ha de declarar?

Jua. Sin dada, que yà hasibido Apo.
que Don Carlos, y Leonor
están aquí: yo, señor,
à mi suerte agradecido
estoy, quando así me honrais;
pero esfuerza padecer
mil dudas, hasta saber
quien sois, y que me mandais.

Ped. Sentos, y quien soy, señor,
de a questa sabreis primero,
luego sabreis lo que espero
fiar de vuestro valor. Sientanse.

Juan. Del Marquès mi señor es
la carta, dudando estoy.

Ped. Leed, si breis de quien soy,
y mi pretension despues.

Toma D. Juan la carta, y lee.
El señor Don Pedro de Lara, mi pa-
riente, y amigo vù à essa Ciudad en
seguimiento de un habro, de quieu
importa à su honor satisfacerse; mi
poca salud no me di lugar à acor-
pañarle, pero si que dende un estable
no le hará falta mi persona, y si
os bilo, que su fensa es mia, y su sa-
tisfaction corre por mi cuenta. Dios
os guarde. El Marquès de Dijosa.

Jua. Lo que me escrivé el Marquès
mi señor aveis oido,
lo que yo respondo à esto,
es, que aqui para serviros
má tenéis à todo trance.

Ped. Grandes Dios, que assí lo fio
de las noticias que traigo,
y de las partes que mito
en vos, con cuya resguardó
solo, y secreto he venido,
en confianza no mas
de esta carta, porque dije
el Marquès, que en vos tendría
mi honor, valedor, y amigo,
por muchas obligaciones,
que à su casa aveis tenido.

Jua. Todas las confieso, y todas
veréis en vuestro servicio
empleadas igualmente;
pero para esto es preciso
saber, señor, la ocasión
que à Valencia os ha traido;
apurémos de vna vez
todo el veneno al peligro. Apo.

Ped. Yo lo diré, si es que yo
puedo acabarlo coomigo:
Noble soy, Don Juan, y sobre
ser Noble, estoy ofendido,
mi enemigo está en Valencia,
trás él vengo, harto os he dicho.

Juan. Y yo lo he entendido todo
tan bien yà, como vos mismo.

Ped. Discreto sois; y assí, solo
quiero que esteis prevenido
para q uid yo os avise
de qae de vos necessito. Levantase.

Jua. Esperad, que faltim mas.

Ped. Deqid, qué faltas? Jua. Advertiros
de qie yo tengo en Valencia
deu los, parientes, y amigas;
y assí, sin saber quien es,

Don Pedro, yu. Stro enemigo;

De Don Pedro Calderon de la Barca

ni el Marqués puede mandarme cosa contra el valor mio,
ni yo ofrecer favor que resulte contra mi mismo.

Ped. De vuestra sangre, y cordura
ha sido reparo digno,
y aunque sea contra mi,
os lo agradezco, y estimos
y para que no dexemos
el escrupulo indeciso,
que tieneis con un Don Diego
Centella. *Fu. 4.* Ser conocido
mio no mas. *Cant.* Este es
aquele competidor mio.

Ped. Segun esto, y à el reparo
es ninguno. *Fu. 4.* Asì lo afirmo.

Ped. Pues este una noche (ay triste!)
con què dolor lo repito:
quedò por muerto en mi casa,
con que no pudo mi brio
satisfacerse, que fuera
villano rencor, indigno
de mi valor, emplear
en un cadaver los filos
de mi vengativo azro;
pero no sin vengativo,
que vida no diera muerto;
à quien diera muerte vivo.
Llegó Justicia, y yo alcé
la mano al instante misa, q
à venganzas, y querellas:
porque no fuera bien visto,
que hombre como yo tratara
de vengarse por escrito:
entre el alboroto huyó
una hija mia: el deseo,
me embaraza la verguenza.
Malaya el primero q hizo
ley tan rigurosa, paflo
tan vil, duslo tan impio;
y entre el hambre, y la muger,
y tan desigual partido,

como que cité el proprio honor
sujeto al ageno arbitrio.
Huyó, digo, de mi casa,
y aunque de aqueste delito
fueron dos los agresores,
à este con dos causas figo:
La primera, que no sé
del otro; y assi, es preciso
que a quel de quien se primero
pruebe primero el castigo.
La segunda, que viniendo
aora por el camino,
que un Cavallero venia
recatado, y prevento
con un triado, y una Dama;
en mil parlados me han dicho
y por las señas, es ella,
que laviendo el convalecido,
y el a faltado, es tan y facil
presumir, que se ha valido
del en su fuga; y assi,
con este segundo indicio,
mas irritado le busco,
y mas obsitado le fijo:
y para que se reparen
las ruinas del edificio
de mi honor, que está por tierra
ò para que vengativo
hagi, que aun estas no queden,
sin que los incendios vivos
de mi pecho les abrasen;
y pues mi agravia os he dicho,
y à no ay inconveniente
en ayudar mis designios,
despues bolveré á busearos,
que aora de vos me retiro
à hacer otra diligencia,
de que os vendré á dar aviso,
como à quien y, desde aqui
mi amparo ha de ser, y asylo,
no tanto porque à ello os mueva
la carta que os he traído,

quan-

3º Gto Día

No siempre lo peor es Ciento;

quanto por la obligacion
en que os pone e verme visto
dar lagrimas á la tierra,
y dar al Cielo suspiros.

Vas.
Sal. D. Car. Quien en el Mundo se vió
en las duelas que me miro?

Juan. Vamos recordando, Carlos,
lo que nos ha sucedido.

Car. Vos tenis en vuestra casa
á la Dame de un amigo.

Juan. Hija de un hombre, que oy
á valer de mi se vino.

Carl. El amigo él tambien
en vuestra casa escondido.

Jaa. Y el efecto de que me ayude
á vengar agravios míos.

Carl. El enemigo, q te aquel
busca, es tambien mi enemigo.

Jaa. Y yo de todos prendado,
no sé á que me determino:
de Leonor, porque es muger;
de vos, por que sois mi prima;
por el Marqués, de Don Pedro,
y de mi honor, por mi mismo:
que puedo hacer? *Carl.* Resolveres
a que el tiempo ha de dezirlo,
obrando en los lances, como
se vinieren sucedidos.

Jaa. Pues si avemos de esperarlos,
Carlos. no ay que prevenirlos,
que ellos vendran, y hasta entonces,
vos enmi quanto escondido,
y sed de mi honor e continela,
en tanto que yo adevertido,
hago la defensa fuera
de que sin cuidado vivo.

Carl. Pues á Dios, piadose los Cielos,

Jaa. A Dios, pues: Cielos divinos,

Car. Sacadme de tantas penas,

Jaa. Negadme á tanlos peligros.

Jaa. cada uno por su cuenta y don

Carlos. se estra por dentro y salga

Don Diego. y el que se estra

Dieg. Tu has de ir.

Gin. Yo no he de ir. *Dieg.* Por qué?

Gin. Porque la mas singular
razon, que ay para no andar,
es tener quebrado vn pie.

Dieg. Valgate Dios, q' notable
estas! *Gin.* Para entre los dos,
me acuerda el valgate Dios,
cierto cuento razonable.

En vn pozo vn Portugués
cayó, al verlo, dixo vn hombre:
Valgate Dios, y el de abaxo
le respondió: ya uon pode:
Facil es la aplicacion,
y à propósito ha venido,
si es lo mismo aver caido
de vn pozo, que de vn balcon.

Dieg. Yo tambien no sulte, y no
me hize daño? *Gin.* Pues que quisieras
si tu quebratizo no eres,
y soy quebradizo yo?

Dieg. Tu poco mas condono.

Gin. Estreno, señor de pies,
malo para uno es,
lo que para otra es bueno.
Con hambre, y cansancio vn dia
á vna posada llegó
cierto Fravle, y preguntó
á la huespeda, qui' avia

que come? Si vna gallina
no mato, le dixo ella,
nada ay: quien pade i comella;
respondió con gran molina,
acabada de matar.

Tierna cillara, replicó
la huespeda, porque yo
en se reio singular
con que la ablande, y cogiendo
la polpa, que vivia estava,
vio que los rienda quemava,
con que á nuestro Reverendo
muy blanda le parecio;

De Don Pedro Calderon de la Barca.

Y aunque el hambre pudo hacerlo,
atibuyéndolo a aquello,
en la cama se acostó:
estaba la cama dura
tanto, que le tenía inquieto;
y él, cayendo en el secreto,
pegarla a los pies precura
la luz: dixo, al ver la llama
la huéspeda: Padre, qué es
eso: y él dixo: nuestra ama,
porque se ablande la cama,
quemo a la cama los pies.
Así, no te dé máquina,
que en los dos no haga el secreto
su efecto, porque en efecto
tu eres paja, y yo gallina.

Dieg. Por más que tu vez me digas,
no has de escaparte, Ginés,
de ir a ver a Inés. Gin. Inés,
no es una fiesta enemiga
que anoche con mil rigores,
trás tenernos a un rincón,
nos vació por un balcón,
al fin, como servidores,
yo suyo, y tu de su ama;
pues vive Dios de no verla
en mi vida. Dieg. Antes por ella
se aseguró vida y fama
de Beatriz, y agradecido
debo a las piezas serio.

Gin. Yo no, que aún no gradióces
no pedir un hombre caído.

Die. Y éste notable tu estrambote.

Gin. Pues no quieres que me enoje,
señor: si los dos nos coges
tu amor de pies a cabeza:

Die. Por mí has de ir allá. Gi. Yo iré,
pero por partida doble
traeré mal despachado. Dieg. Como?

Gin. Cómo voy con muy mal pie.

Dieg. En esta esquina te espero.

Gin. Poco tendrás que esperar,

si solo a mí has de hablar.

Dieg. Por qué?

Ginés. Porque, a lo que infiero
del trage, el brio, y el talle,
esella la que salió
de su casa. Dieg. Ella es, y no
quisiera hablarse en la calle;
dijo que en este portal
estoy, que se llegue aquí.

Retirase junto al paño, y sale

con manta.

Inés. Desde la ventana vi
a D. Diego; y aunque es tal
mi temor, le hablare, pues
fiada en la industria mía,
mi amigadiza me embia.

Gin. Que importa, traidora Inés,
lo tapadillo, si el brio
vá diciendo las voces, que eres
coliflor de las mugeres?

Inés. ¿Qué es aquesto, Ginés?

Gin. Esto es cogear: Inés. Ya lo veo;
pero de qué achaque es?

Gin. De un achaque tuyo, Inés.

Inés. Miente como un cogoteo.

Gin. Mi achaque fue tu balcón,
luego claramente arguyo,
que es mi achaque achaque tuyo.

Inés. Negára la conclusión.

a no ir en cas de Violante

Un pecado; y no quisiera
que contigo hablar me viera
nadie de casa. Gi. Al instante
que te hable mi señor
en esta parte, no mas
que una palabra, tú irás,

Inés. Aqueello fuera peor,
que si mi ama supiera
que le hablaba, me mataría.

Llega Don Diego.

Dieg. Por qué, Inés?

Inés. Porque es tan rara

No siempre lo peor es cierto;

su colera, y es tan siera
la ira que tiene contigo,
que no tomar me ha mandado
papel raso, ni recade.

Dieg. Pues Inés, tanto castigo
para quien la adora? Inés. Darte
que fiera, agra. Dieg. Por qué, díz.
Inés. Porque no adores aquí,
y ofiezas en otra parte.

Gin. Si cela la indignacion
con dezir los enojados,
mandare á quatre criados,
que os echen por un balcon;
y ella, con mandarlo á una
so'a criada, nos echo
tan á la letra, que yo
voy cogiendo mi fortuna,
que mas quiere. Dieg. Tu tambien
eres. Inés, contra mí

Inés. Esto que te digo aquí,
sé alla disfrazar mas bien,
que sabe. Digo si me cuesta
mas de dos pestares ya
á tu parte. Dieg. Pues si estás
santo en mi favor dispuesta
tu voz, un dia, haz, Inés,
que solo un instante vella
pueda yo. Inés. En esto está ella:

Dieg. Y fiá de mi, despues
desto, que aorate dà
mi amor, la satisfaccion.

Dala un bolillo.

Inés. Para mi escusadas son
estas cosas. Gin. Claro estás:
Inés. Y porque veas que tengo
gana de servirte, haré
una cosa, yo diré
que yá del recado vengos
y pases y el empieza á cerrar
la noche, y mi amiga allá fuera;
ya es lo que yo entre espere,
que deixandome al entrar

la puerta abierta. Dieg. Ay Inés,
oy nueva vida me d's.

Inés. Entrarte trás mi podrás,
y obre fortuna despues.

Dieg. Dizes bien, y yo te fijo.

Gin. Ay Inés, lo que te quieto?

Inés. Habla usted, Cavallero,

con el bolillo ó conmigo?

Gin. Con quien quisieres que sea,
mas ponle á mi parte nombre.

In. Quita que no hablo yo á h' reg
que se de que pie cojea. *Vas.*

Dieg. Sigueme, Gines.

Gin. Yo? Dieg. Si.

Gin. Adonde? Dieg. Conmigo v'as.

Gin. El diablo me lleve, amen,

si yo passare de aqui;
que me quieres encerradet
á ti es por faltar uno mas,
en la calle que hallaras,

y haz cuenta que yá he saltado;

Dieg. Este temor me ha advertido,
que írme solo es lo mejor.

Gin. Es muy cuerdo este temor,

(3.º) y haz cuenta que yá he partido;

*F*anjo las dos, y salen. Doña Beatriz, y Doña Leonor.

Beat. Hiz que pongan vnas luzes;

Hab. I, en esa quadra,

y espera, en tanto que yo,

de la labor enfadada,

me divierto en esta reja

vna rato. Leo. Hiz lo que mandas;

malo es servir, y peor

servir con desconfianza;

recatándose de mi

Siempre Beatriz, y Inés andan,

vna alio fuera, y otra

aquí debe esperarla;

quiero dar lugat, pues se

en que estos secretos párán,

que hablen, yo me acuerdo.

Quare

versión p. do

De Don Pedro Calatrava de la Barra.

—Cuando soñé en mi casa,
tener el milagro recato,
y la misma confianza
de unas, y de otras, que entonces
meservian: basta, basta,
memoria; y paes aora sirves,
Leonor, oye, mira, y calla. *Vase.*
Sale In. No dirás q' me he tardado,
Beat. Por saber lo que te pasa
con Don Diego, estoy, Iñes,
esperando en esta sala:
que ha avido? *Inés.* Que mi papel
no ha echado à perder la traza,
trás mi viens, sin que entienda
que tu, señora, le llamas;
no ay sino hazer aora el tuyo,
mostrandote muy a yrada,
y connigo la primera. *acqua*

Beat. Iñes, mira quiescias daba,
á fuera.

Inés. Ay señora! vn hombre;
Beat. Quién assí? *Sale Don Diego.*

Dieg. Quien á tus plantas,
hermosa Beatriz, ofrece
vna, y mil veces el alma;

Beat. Q' è es esto, Iñes?

Inés. Yo, señora,
la puerta dexé cerrada.

Beat. Mientes, que esta es traición tuya,
no has de estar vn hora en casa.

Dieg. Para qué vienes á Iñes,
Beatriz, y si yo soy la causa
de tu enojo? en mi tus iras
se rompan, y se deshagan,
que yo no quiero mas premio,
que solo darte venganzas

Beat. Señor Don Diego, bien estas
demasiadas excusadas
pudieran estir, sabiendo
quanto es oy vuestra esperanza
para connigo imposible.

Dieg. Siempre lo fue, que mis ansias

nunca, Beatriz, presumieron
que m'reciesen logradas.

Beat. Si, mas nunca menos, que oys.

Dieg. Por qué?

Beat. Porque est'muy contraria
política del amor,

que merez quien agravia.

Dieg. Disculpar esa sospecha
pretendo. *Beat.* Mi disculparla
podréis. *Dieg.* Quizá bien.

Beat. Don Diego,

la hora es muy aventurada,
aquesta puerta está abiceta,
y muy dispuesta mi desgracia;
idos, no queráis perderme.

Dieg. De dos suertes, y à que alcanza
esta ocasión mi deseo,
no tengo de despreciarla;
en oyendome, m' iré.

Beat. Iñes, esa puerta guarda,
y à que es fuerza que le oyga
á punto de que se vaya.

Vase Inés. *re queda*

Dieg. Yo salí, Beatriz hermosa,
de Valencia.

Buelve á salir Inés muy asustada.

In. Ay desdichada! *Beat.* Que es esto?

Inés. Mi señor viene.

Beat. Este de m'?

Inés. Ee, qué aguardas?

dél apólenlo de anoches
oy el sagrado mis valga.

Dieg. Que desdichado que ha sido
siempre mi amor. *Econdece.*

Beat. Qué tyrana

ha si lo siempre mi estrell!

Iné. Qu' te turbas, y desmayas
notomas, que un señor

no trae rezelo d' madr,

pues entra en su quinto arto,

que en el tuyo. *Be.* Ay In, s'quitó

'es mi penal.

*Día
Gr.
20.*

3º. May.

*Day a
D. May*

*207 a
2. May.*

No siempre lo peer es Ciento.

Sale Don Carlos y Don Juan.

Juan. Yo venia,

Carlos, como digo, à casa,
quendo vi que vn hombre en ella
entrò, en la calle ms aguarda,
y por ventana, ni puerita
dexes, que ninguno salga.

Carl. Entra, y sia, que seguras
xienes, Don Juan, las espaldas.

Vale Don Carlos.

Juan. Beatriz: Beatr. Hermano?

Juan. Qu' hazias?

Beat. Aqui con Inès estaba.

Juan. Està bien Beat. A donde vas?

Juan. Es novedad, que en mi casa
entre yo donde quisier.

Beat. No o es, pero est' año.

Juan. Ayer.

Beat. El modo de hablarme.

Juan. Quita

de delante. Bea. Pena estraña!

Don Diego al paño. Trag.

Dieg. Aria este aposento viene,
solidi tiene à otra quadra,
quiero ver si mas seguro
lugar mis rezos hallan.

Juan. Desta suerte he de salir
de una vez de dudas tantas.

Entra tras D. Dieg. sacando la espada.

Beat. Para entrar al aposento,

(oy de mi) la espada saca,

Inès. Muertes de hombres ha de aver.

Beat. In s' la suerte está echada,

Inès. Y echada à perder, señora,

Beat. Sin vida est' y - y sia alma.

Inès. Pus que quiera ella es
importunaria al rey.

huvanos Beat. Aun para huis
aliento, y valor me falta.

Inès. Don Diego del aposento
salio, pus que no se halla
en él. Leonor dense.

Leon. Ay de mi infeliz!

Bea. Paseando de quadra en quadra
diò adonde estava Isabel.
ella de verle se espanta,
y huyendo de él, hasta aqui
vienes á este lado te aparta.

Retiranse las dos, y sale Leonor con
Inz., y trasella Don Diego.

Leo. Hombre, que mas me pareces
sombra, ilusion, ó fantasma,
qué me quieres? No bastó
el echarme de mi casa,
sino tambien de la agencia?

Dieg. Muger, que mas me retratas
fantasma, ilusion, ó sombra,
mis desdichas no me bisilan,
sin las que tu aora me añades,
pues segundavoz me matas?
pero no, pues oy. Sale D. Juan.

Juan. En vano,
aunque el centro en sus entrañas
te esconde, podrás: Don Diego?

Dieg. Detened, D. Juan, la espada,
que aunque vuelta casa está
en esta parte agriaviada,
no vuelto honor y si puedo
satisfacer con palabras
al empeño, mejor es;
pues es cosa averiguada,
que es la venganza mejor;
no aver menester venganza.

Juan. D. Diego Centellas es, à pa
con Leonor está, aquí hallan
mis sospechas el mejor
desengaño, albiañas alma,
que aunque ella es desgracia, es
mas tolerable desgracia.

Beat. Suspenso el azero, al verle,
se quedó, oye lo que hablan.

Dieg. Yo D. Juan, andé en la Corte
á Leonor, que es esta Dama,
en cuya casa yna noche

(al P. 2.º 7.º)

A sueldo de Madrid

me

G. Ma. P.

De Don Pedro Calderón de la Barca:

me sucedió una desgracia:
vino a Valencia, y teniendo
noticia, que en vuestra casa
estava. Leo. Ay de mí!

Dieg. Esta noche
me atreví a entrar aquí a hablarla.

Bea. Qué buena disculpa, Inés;
si aora habéis conformado
con ella! haz señas que diga
que sí, que es ella la Dama.

Hazle Inés señas a Leonor.

Leo. D. U n quanto aquí has oido,
es verdad, D. On Diego es causa
de mi fortuna, y por quien
desterrada de mi patria;
de mi padre abo recida,
de mi esposo despreciada,
en este estido, este trage
vivo, sirviendo a tu hermana.

Inés. La señá entendió. Bea. Y lo siente
tambien, que aun a mí me engañó.

Leon. Pero diga él, si yo aquí,
ni allá le di. Juan. Calla, calla.

Leon. Ocasión.

Jua. No te disculpes:
ay muger mas desgraciada!

Inés. Mucho la debes, señora,
pues se culpa por tu causa.

Beat. Solo que lo ay a creido
mi hermano, es lo que nos falta.

Jua. Qué hard, que aunque esté seguro
yo que lo esté Carlos falta.

Sale D. Carlos, y quedase al paño.

Carl. Aviendo en la calle oido
ruido aca dentro de espaldas,
dexo la pueria, y a hallarme
vengo, Don Juan; mas las armas
tienen sus penas los dos,
desde aqui oírás lo que tratan,
que quizás sera su honor
conveniencia a la desgracia.

Dieg. Esta es vuestra ofensa, y pues

a loz agravio no passa,
mirad si os eñtarà bien,
o remitirla, o vengarla.

Jua. Don Diego, vuestras disculpas
convienen conseñas varias,
que yo tengo de Leonor.

Carl. Qué escucha pena tyranal
a Leonor nombró, y Don Diego.

Jua. Pero una pregunta faltá:
es esta la primer noche,
que aquí aveis entrado a hablارla?

Dieg. Malicia trae la pregunta, Ap.
por si, o por no, he de salvarla;
no, que a noche entera por essa
puerta, y por esa ventana
salí; si bida la culpa,
qué importa la circunstancia?

Jua. Importa mis, que pensais.

Carl. Contra mi es contra quien para
los zulos de Don Juan, Cielos.

Beat. Ya que lo ha creido, salga
yo aora; pues fén de mí,
Don Juan, la desconfianza,
y mira lo que me emba,
para servirme, tu Dara,
perdona, amiga, y prosigue. à p2

Leon. No entiendo lo que me mandas.

Jua. No es tiempo de esto, Bea riz,
pues aunque con señas tantas

me satisfaga Don Diego,
estar Leonor en mi casa;
por orden de quien a ella
la embió, a mi no me saca
de la obligacion en que
me pone mi sangre hidalg1;
y assi, aunque por cila venga,
y no por ti, ello me basta,
para que e' atrevimiento
castigue yo. Sale D Carlos.

Carl. A questa instancia,
pues me toca a mi el sentirla;
tambien me toca el vengarla.

D 2

León

No siempre lo peor es Cielo,

(2º Acto)

Ley. Que miras Carlos aquí
esto solo me faltava.

Dieg. Pues quien sois vos, que queréis
tornar aora la demanda?

Carl. Bien pudiera conoscarme,
que razones te das herces;
yo soy aquél que por muerto
os dexó; y aora trata
acabar lo que empezado
dexó entonces. Leo Pena extraña!

Dieg. Antes pienso que venís
a que yo tome venganza
oy de todo. Juan. A vuestro lado.
Carlos. Estoy. Dieg. No me espanta
la ventaja de los dos.

Dentro Ginés.

Gin. Aquí son las cuchilladas,
entrad todos.

Sale Ginés, y gente.

Ted. Qué es questo?

Bea. Indicas las luces matas,
por si podemos assi
elevar desdichas tantas.

Apaga la luz, y riñen.

Gin. Nadie tire, estando i obscuras.

Juan. Ved todos, que esta es mi casa.

Gin. Enciende y ved una luz,
y lo verán. Leo. Qué desgracia!

Dieg. La puerta hallé, esto no es
bolver al riesgo la pira,
sino fijar à mejor
ocasion mis esperanzas.

Beat. A mi quanto me retiro
llena de confusas ansias.

Jn. Tan buena hacienda hemos hecho,
que de punto buenas, os malas.

Gin. Señor, donde está el que ya
el Cigarrillo se aguarda.

Carl. Muere traidor. Gin. Muerte soy,
que mundo lo visto el lasto;
el diablo que mi espere.

à que de veras lo hagan. Vas.

Vna. Muerto ella uno, por si viene
Justicia, de aquella casa
salgamos, huyamos todos.

Juan. Ola, e qui vnas luces saca,
mas yo por ellas iré.

Leon. De confusa, y de turbada,
tropezando en mis desdichas,
de aqui no mueva lis plantas.

Carl. El puesto he de sustentar,
que aunque siento que se vayan
todos, no he de faltar yo
de donde saqué la espada.

Sale Don Juan con luz.

Juan. Yá ay luz aqui. Leo. Carlos, tenten.

Juan. Solos los dos.

Carl. Qué te espanta?

perque si yo à mi enemigo
no puedo bolver la espalda,
hallandome coa Leonor,
con mi enemigo me hallas,
pero enemigo, de quien
la vitoria es huir.

Quiere irse, y desciende Don Juan.

Juan. Aguarda.

Carl. Dexame, que en seguimiento
de el otro, huyendo à este salga.

Juan. Yá no ay trás quien.

Leon. Quien pudera
rasgarle el pecho, y que hablara
el corazón con acciones,
y no la voz con palabras.

Carl. Fuera el corazon también
traydor, que ser tuyo basta.

Leon. Fuera leal, por ser mio.

Carl. Bien el lance lo declará,
que acabo de ver (av. fierai)
quando no consideraras
las fincas que me debes,
consideraras que estabas
en casa de D. Juan. Leon. Pues

que

De Don Pedro Calderón de la Barca.

que culpa contra mi hallas
en las lecidas de un hombre?

Carl. Nisiquiera, aorremos demandas,
y respuestas; primo, amigo,
pues tan felizmente acaba
para ti aquella ocasion,
que detuvo mi jornada;
quantos infeliz para mi:
a Dios, que aunque con infamia
salga de Valencia, es fuerza,
que della esta noche salga.
Diga mi enemigo que huyo
que no quiero honor, ni fama;
a esa muger, por que en fin
la quise bien, te la encarga
mi amistad, no para que
la tengas mas en tu casa,
sino para que la dexes,
que en cas de Don Diego vaya,
logre el felice su amor,
y ella gustosa; mas nada
digo, a Dios, Don Juan.

Leon. Ay Cielos,
espera, Carlos.

Carl. Què, aun hablas?

Leon. Si yo sepe. Carl. No p' osigas;

Leon. Que aqui.

Carl. No me digas nada.

Leon. No, pues yo si, hablar no puedo;
vida, y aliento me faltan,
Jesús mil veces! Desmayado.

Juan. C'ayó

en mis brazos desmayado.

Carl. Tenla, D. Juan: ay Leonor,
que te adoro, aunque me matas,
y es muy distinto sentir
tu traicion, que tu desgracia.

Juan. En lagrimas, y gemidos
se le han vuelto las pitadas;
esperad, Carlos, a que
entre al quarto de mi hermana
con ella. Carl. Si, Don Juan, id,

algun remedio le haga;
mas dexadla que se muera,
pues para otro amor se guarda.
Juan. Despues veremos los dos
lo que hemos de hacer.

Entrata Don Juan.

Carl. Mal aya

rendimiento tan postrado,
passion tan avallada,
afecto tan abatido,
y voluntad tan postrada;
a mas que mas; mas amor;
a mas que mas; mas ansias;
a mas que mas; mas fomeza;
mas que me admira, y espanta;
que quien no ama los des. & o. -
no puede decir que ama.

JORNADA TERCERA.

Salen Don Carlos, y Don Juan.

Carl. Bolviò del desmayo.

Juan. Si,
però bolviò de manera,
que pienso que mejor fuer a
no aver vuelto. Carl. Como asi?

Jua. Como al instante que alli
restaurò el perdido aliento,
fue tan grande el sentimiento,
que de tenerle ha tenido,
que a un tiempo cobró el sentido,
y perdió el entendimiento,
segun los estremos son,
que haze confusa, y turbada.

Carl. Qui' dice?

Jua. Que es dolida'ada,
sin otra la suazon.

Carl. Ojal aya mi passion!

Jua. Vos, que aveis d' terminados?

Carl. Dos cosas he imaginado,
y solo, D. Juan, quisiera,

que

No siempre lo pedirás Ciero;

que nadie me las oyera
sin estar enamorado.

Quereis que os diga, Don Juan,
sobre tantas confusiones,
fantasias, e ilusiones,
como a mi vienen, y van,
quales son las que me dan
mas gusto, quando las toco,
que les las que me provocó
mas a executarlas? Jua. Si.

Carl. No os aveis de reir de mi,
pues confieso que el oy leco.
Si en este estada pudiera
yo conseguir que a Leonor
todo su perdido honor
Don Diego satisfiera,
que honrara, y en paz bolyeja
con su padre a su lugar,
fuera la mas singular
venganza y a esta muger
la sabré hazer un placer,
quando ella espera un pesar.
Leonor está enamorada,
Don Diego lo está tambien,
digalo el lance, pues bien,
que pierdo yo todo, y nadaz
y asaz, en pena tan avara
como tengo, y he tenido,
solo este me ha parecido,
que despucarme sabrá;
ganemos a Leonor, ya
que a Leonor hemos perdido.

Jua. Es vuestra resolucion
tan honrada como vuestra;
y bien en su efecto mu. stra
ser hija de una passion
tan noble.

Carl. Pues a su accion
que medio, D. Juan pondremos?
Jua. No sé, porque si queremos
a Don Diego hablar yo, y vos
por lo mismo que los dos

el casamiento tratemos;
el no lo haré, que no fuere
justo, que un hombre o zigarrón
por mas que él lo deseara,
lo que el galan le pidiera
de su Dama: de manera,
que otra persona ha de aver
Carl. Pues lo que se puede hacer
es, que a su padre digais
como a Leonor ocultaís,
y él lo podrá disponer.

Jua. Tiens esto un inconveniente.

Carl. Qué?

Jua. El empeño de los dos,
fuera de que entonces vos
no hazeis la accion.

Carl. Cuerdamente
dezi: a quien avrà que intente
esta platica mover?

Jua. Ya sé yo quien ha de ser,
vencid que todo lo allana.

Carl. Quien?

Jua. Doña Beatriz mi hermana,
que es en efecto muger,
con quien, lo uno, no avrà
duelo en la proposicion;
y lo otro, es debida accion
suya el honrar a quien ya
dentro de su casa esté
declarada por quien es.

Carl. Bien pensais.

Jua. Escondeos, pues,
mientras yo a tratarlo llego;

Carl. Yo, por qué?

Jua. Porque Don Diego,
ni el padre os vea hasta despues.

Carl. Yo escondermé?

Jua. Es deshacer
toda nuestra pretencion.

Carl. Yo lo haré, con condicion,
que nadie lo ha de saber,
sino vos, Juan. Asi ha de ser.

Carl.

De Don Pedro Caldeón de la Barca.

Carl. Pues id con Dios: ay Leonor,
quanto debes à mi amor!
pues te dà, fiera homicida
sobre un agravio la vida,
sobre otro agravio el honor.

Escondeste, y cierra por dentro.

Juan. Si à conseguir esto llego,
à nadie le està mejor.
pues quedo bien con Leonor
con su padre, y con Don Diego;
y vengo à mirarote luego
sin el amenozo à que he estado
por Don Carlos obligado,
y así, tengo de esforzar
esta acción, hasta quedar
gustofo, y desengañado.

Sale Doña Beatriz.

Beat. Esta Don Carlos aquí?

Juan. No, Beatriz.

Beat. Pues yo à tu quanto
solo à buscarle venia.

Juan. Quando le dió aquél desmayo
à Leonor, le dex aquí,
y aquí al volver no lo hallo:
ni aun mi hermana ha de pensar
que se ha escondido D. Carlos. Ap.

Beat. Sin duda, que su valor,

trás Don Diego le ha llevado.

Juan. Yo, por no saber adónde
hallarle podré, no salgo

trás él: mas tu qui lequieres?

Beat. Decirte, Don Juan, que quando
por amante, y por rendido
no fuese, por cortesano,
y Cavallero, tuviiese
de su Dama, que llorando
esta lastima. Juan. Qui dize?

Beat. Qui con solo hablar à Carlos,
consu lo tendrá.

Juan. Pues si él
no està aqui, y solos estamos,
una cosa à tu cordura

he deiar, Beatriz. Beat. Harto
será que fies de mi
nada, porque quien te ha dado
ocasión para que della
desconfies, Don Juan tanto,
que presumas que ha podido
ocasión el cuidado
con que anoche entraste en casa,
parece que es muy contrario
que fies, y desconfies
a un mismo tiempo.

Juan. Escúchalo

será Beatriz, que yo haga
de este sentimiento caso,
sabiendo tu quanto estimo
tu virtud, y tu recato;
y en fin, ta sola, Beatriz;
podrás oy de riesgos tantos,
como amenazan las vidas
de Dón Diego, y de Don Carlos;
y aun la mia, pues es fuerza
hallarme en el duelo de ambos,
librarnos.

Beatr. Yo, de qué suerte?

Juan. Desta suerte, oye, y sabrà slo:
Yo intento, por ser quien es
Leonor, cuidar del amparo
de su honor, y su opinión,
pero si llego à tratarlo
yo con Don Diego, no sé
lo que hará, y es empeñarnos,
para aver de conseguirlo,
aver de llegar à hablarlo;
y así, à ti, Beatriz, te toca,
que à las mujeres es dado
tratarlo con suaves medios,
no à nosotros, y más quando
la mujer està en tu casa,
y son tu primo, y tu hermano
comprendido en el riesgo,
razones que me la han dado,
para que llames,

Bers.

(cosa)

: No siempre lo peor es Ciento;

Leyendo. A quien?

Juan. A Don Diego, y procurando
que le entienda, quanto está
ofendido tu señato
de que à tu casa se atreva,
proponerle, que pues tantos
peligros debe à ella Diana,
se disponga a remediarlos;
que como con ella case,
à todos deixa obligados:
y esto ha de ser, sin que entienda;
que nosotros le rogamos,
sino que sale de ti.

Beat. Dijo, D. Juan que has pensado
bien, y que yo lo hue así.

Juan. Pues yo voy à ver si à Carlos
hallo y tu si el tuy, buelves,
haz que cierrevalle guerra. *Vas.*

Beat. Yo lo cerrare; ta que mas
puedo llegar, pues me hallo
obligada à ser yo misma
tercera de mis agravios,
y complice de mis celos;
que puedo hacer? pero vamos
al examen, celos mios,
y pueste d' libre el paso
oy en su casa à Don Diego;
quien ayer lo estorvó tanto,
sepamos del, que responde,
salganos, ó no salgamos
de una vez de este delirio,
desta pena, delle encantos.

Ainst. Sale Leonor.

Leon. Señora? *Beat.* Leonora
ta respondes?

Leon. Si has llamado
à una criada, que mucho
que responda quien lo es tanto?

Sale Don Carlos al paño.

Carl. La voz de Leonor oí,
y así la puse entreabre;
por verla convalecida

de a quel penoso letargo;

Beat. Si ayer, Leonor, mi ignorancia
te tuvo en aquele estado,
oy mi advertencia, Leonor,
te pone en lugar mas alto:
mi amiga crey, mi enemiga
dice mejor. *Leo.* Si he llegado
à perder, señora, el nombre
de criada tuya, no en vano
de la ventura que pierdo,
me libra el honor que ganas
tu esclava soy, y te pido,
si puede merecer algo
quiero vino à tu casa solo
à caular a lombros tantos;
me trates como hasta aqui.

Beat. Como puedo, Leonor, quando
por ser quien eres, y estar
en mi casa, darte trato
esposo?

Leon. En eternidades
prospere el Cielo tus años;
pero Carlos no querrá,
que es tan záloso.

Beat. No es Carlos.

Leon. Pues quíen?

Beat. Don Diego Centellas.

Leo. No te empeñes en tratarlo;
que antes me daré la muerte,
que dé à D. Diego la mano.

Beat. Luego tu nunca has querido
à Don Diego?

Leon. Aspid pifido

entre las flores de Abril,
vibora herida en los campos,
rabiosa tigre en las selvas,
cruel serpe en los peñascos,
no es tan fierapá a mi,
como él lo es.

Beat. A espicio, à especio,
que aunque te desprecies quieras
yo que te desprecies tonto.

De Don Pedro Calderon de la Barca.

Carl. Hâ traydor al ella n e vió
esconder , p'res así h h blado.

Beatr. Yo pensaba que te había
lisonja , que quién ha elido
por ti à la muerte en Madrid,
y aquí viene buscando,
no entendi que te ofendis.

Leon. Pues si supieras bien quanto
me ofende. Beatr. Yo lo veré
presto , para que salgamos
deste oscuro laberinto
él tu yo, D. Juan y Carlos. Vas.

Carl. Fuese Beatriz, y Leonor,
(ay Cielos!) sola ha quedado,
llorando està , mas qué importa;
si estan equivoco el llanto ,
que aunque està llorando veo
no por quien està llorando.

Leon. Aora si , piadesos Ciclos.

Carl. Ha-zelos!

Leon. Que solo podrán mis labios,

Carl. O agravios!

Leon. Quexarse al viento mejor.

Carl. O amor!

Leon. Quien le dirá à mi dolor
la razon que ha de culparme?

Carl. Yo lo dixera , à dexarme
zelos , agravio , y amor.

Leon. Quando yo ocasión he dado.

Carl. Fiero hado!

Leon. A mi desdicha importuna.

Carl. Cruel fortuna!

Leon. Que así el honor atropella?

Carl. Dura estrella!

Leon. Pues como , si nunca delta
di ocasión, me dà castigos?

Carl. No sin causa , ay enemigos
hado fortuna , y estrella.

Leon. Quien inocente se mira;

Carl. Es mentira.

Leon. En la ciega confusión;

Carl. Es traycion.

Leon. De tu no n'cide daño.

Carl. Isengajo.

Leon. Quando, amo , el desengajo
verat otros , que tu ves?

Carl. Nunca ; que te do esto es
mentira traycion, y engaño:
sin duda, están contra mí
oy los Cielos conjurados,
pues me tienen persuadido
à que sabe que oygo quanto
diziendo està , mas qué importa;
que aquele metal humano
el mismo sonido tiene
quâdo es fino, y quando es falso;
y así, pues basta el oirlo,
para qué es examinarlo?

Leon. Ay Carlos , si tu me oyeras;

Carl. Ay Leonor, si más llamaron
à la puerta , à cerrar buelvo
yo la mia. # Llanan. #

Leon. Que aun hablando
sin efecto , no faltó
quiero viniese à embarazarlo;
veré quien es, por si puedo
quedarme sola otro rato;
quiero es? Sale Don Pedro.

Ped. El señor Don Juan
está en casa? Cielo santo;

qué mira! Leon. Aora salió:

mas qué ves!

Ped. Estoy turbado.

Carl. No temas, Leonor, que yo
te recibiré en mis brazos.

Entrase donde està Don Carlos.

Ped. Cerrò la puerta trás si,
mas qué importa, si yó basto,
en defensa de mi honor,
à dar assombros , y espantos
al mundo; cayga en el suelo,
que despues de hecha pedazos,
haré lo mismo de aquella
tyrana, que,

No siempre lo peor es Ciento.

H Sale Doña Beatriz por otra puerta.

Beat. En este quarto

golpes y vozes? que es esto?

Ped. Es un furor, es un pismo,

una desesperacion,

un horror, una ira, un rayo,

que ha de abresar quanto encuentre;

que intente ponerse al punto.

Beat. Pues como este atrevimiento

en mi casa quien ha dado

ocasion, para que asi

aya podido empeñaros.

una colera. Ped. Una fiera,

que aqui se oculta. Beat. Esperaos,

es Leonor. Ped. Pues quien pudiera

sino ella obligarme a tanto?

Beat. Esto nos faltaba solo,

otro amante, y destos años,

tras Don Carlos, y Don Diego,

que pusiese en piz entre ambos:

Pues bien, aunque vos tuviessis

razones que yo no alcanzo,

para buscarla ofendido,

os atrevais temerario

a entrar aqui? Ped. Si, que yo

en mi la disculpa traygo,

para mayores estremos;

y asi, perdonad, si ostrato

sin mas atencion, señora.

Beat. En esta casa es engaño

pensar que no avra.

H Sale Don Juan. Que es esto?

Beat. Que ha de ser aqueste anciano.

Cavallero en busca viene

tambien de Leonor, y ha dado

en que ha de romper las puertas

desta casa. Juan. Paso, paso,

Beatriz que el señor Don Pedro,

ni te ha ofendido, ni ha errado,

porque, como dueño della,

a todos puede mandarnos.

Ped. Señor Don Juan, no gaste mos

cumplimientos escusados,

ni soy dueño, ni ser quiero

mas que un forastero, que hallo,

cuando fiazo de vos,

a veros vengo, y hablaros;

en vuestra casa a mi hija,

cerrada està en este quarto,

abrid vos, o abri è yo,

echando la puerta abaxo.

Beat. Su padre es?

Ap.

Juan. Como saldré

Ap.

de lance tan apretado?

yá èl la vió, que he de dezirles?

Ped. Que pensais? detras mios.

Juan. Por cierto, señor Don Pedro,

mucho haré, si desta salgo;

muy buen agradecimiento

es este de mi cuidado;

pues desde ayer que me hize

de vuestras fortunas cargo,

busqué a Leonor, y la traxe

a mi casa, donde al lado

la habla is de mi hermana, adonde

satisfaceros aguardo

de suerte, que a vuestra casa

holvais contento, y honrado;

mas si desto os disgustais,

dé todo alzare la mano.

Ped. Daimé, D. Juan, vuestrs pies;

y perdonadme, que ay rado,

al ver la razon motuve

para discurrir a tanto,

que no sabe discurrir

en su dicha un desdichado,

arrastrome la passion;

mas yá, a vuestrs pies postrado,

os hago dueño de todo.

Juan. Que hazeis, señora? levantaos.

Ped. Y vos perdonad, señora,

el disgusto que os he dado,

Soy

Daya. 9^a

D. Don Pedro Calderon de la Barca.

sey noble, estoy ofendido.

Bea. A ver, señor, alcanzado
quién sois, de otra suerte huviera
pretendido reportaros.

Fra. Llamaste á Dón Diego?

Beat. Si,

Inés fue aora á llamarlo.

Fra. Venid con amigo, señor
Dón Pedro, para que vamos
á hacer vna diligencia
importante en este caso:
Leonor con Beatriz segura
queda.

Beat. Y yo, señor, me encargo
de dar cuenta della. *Ped.* Basta
quedar con vos: Cielo santo,
venga la muerte, si llego
á ver mi honor restaurado.

Fra. Yo no sé donde le lleve, á pa
habla tu á Dón Diego en tanto,
porque en esa diligencia
está mi dicha.

Vanse Don Juan, y Dón Pedro.
Beat. Y mi daño:

Leonor, abre, yo estoy sola.

Leon. Con ese seguro salgo.

Carl. Ni á Beatriz, Leonor, le digas
que aquí estoy. *Leon.* No haré,
Sale Leonor.

Bea. De extraño

lance tu vida escapó.

Leon. En ésta quadra sagrado
hallé. *Bea.* No fue poca dicha
dexarla abierta mi hermano,
que nunca suele dexar
della la llave. *Leon.* No en vano
diré mil veces, que en ella
mi vida estás que estás Carlos. *Ap*

Beat. Leonor, puesto que tu padre
nuestros lazos ha llegado
á aumentar, como si acá
no nos tuviésemos hasta,

Io que antes de aora te dije,
trataré con mas cuidado.

Leon. Tambien lo que te dixeran
antes de aora mis labios,
dirán con mas causa aora.

Beat. Esto es tema.

Leon. Eso otro agravio.

Bea. Aora bien, cierra essa puerta,
y vén, Leonor, á mi quarto.

Leon. Yá te fijo. *Bea.* Ay Dón Diego,
con quanto temor te aguarda. *Vas*

Leon. Carlos, pues me dà ocasión
de hablarte este breve rato,
oyeme. *Carl.* Leonor, si en mí
aun es finca el azafío,
puesto que siempre nos veamos,
tu ofendido, y yo amparando;
qué me quieres? déxame,
hasta que llegue otro caso
de darte la vida yo;
y de hazerme tu otro agravio;

Leon. Eso no llegaría nunca,
mas eso otro yá ha llegado.

Carl. Como?

Leon. Sabe que Beatriz
me dà la muerte, intentando
que me case con D. Diego:
si generoso, y bizarro
á cada riesgo vna vida
me has de dir, aquella figura,
hablala tu. *Carl.* Bueno es eso,
siendo yo mismo el que trato
el casamiento, pedirme
contra mi herida el reparo.

Leon. Tu loquieres. *Carl.* Yo loquiero.

Leon. Tu lo trazas: *Carl.* Yo lo trazo,
á cuyo efecto escondido
estoy, por no embrazarlo,
ni encontrarle con D. Diego,
ó con tu padre. *Leon.* No alcanza
la razón. *Carl.* Yo sí.

Leon. Qué es? *Carl.* Ser

(2a. 307 a)

No siempre lo peor es Cíerto;

mis respetos tan honrados,
tan nobles mis pensamientos,
y mis zelos tan hidalgos,
que yá, Leonor, que te pierdo,
quiero ver si tu honor gano.

León. Cómo mi honor?

Carl. Pretendiendo,
que el escandalo que ha dado
(dexo aparte los sucesos
de Madrid, en que no hablo),
el entrar Don Diego á verte
á casa que yo te traygo,
el salir por un balcón
vna noche, otra encerrado
hallarle, Leonor, contigo,
cessen con darte la mano,
fincza ultima que puede
hacer un enamorado,
per ver con honor su Dama,
ver su Dama en otros brazos.

León. Mi bien, mi señor, mi dueño.

Carl. Mi mal, mi muerte, mi agravio.

León. Si la noche del balcon
le vi, me confunda un rayo;
y si la que habló conmigo
lo supe. Carl. Todo esto es falso.

León. Si lo fuerá, no dixerá
lo que con Beatriz he hablado.

Carl. Hé traídosa, que sabías
que yo lo estaba escuchando.

León. Yo de qué? Carl. De averme visto
esconder, bien lo ha mostrado
venir, quando entró tu padre,
de mi i valerte. León. Fue acaso;
mas quiero que no lo sea,
quando tu me estas rogando
que con él case, á qué efecto.
te avia de estar engañando.

Carl. Pregunta ello á quantas Damas
que en i dos, sabráis.

León. No; no ya Carl. T odas sois.

Dent. Beatriz. Leonor? León. Beatriz hallia

Carl. No digas que estoy aquí, (maderas
sies que por mi has de hazer algo).

León. No haré; al fin, no me crecerás.

Carl. No, porque dice un adagio,
siempre es cierto lo peor.

León. Yo le enmendaré mudando,
no Sempre lo peor es Cíerto:
ó lo que me cuestas, Carlos! Van.

Sale Doña Beatriz, y Don Diego.

Dieg. Beatriz, embiarme á llamar,
y á estas horas no temer
que entre en tu casa, y poner
guarda á tu quarto, y passar
en el de tu hermano á hablarme;
muchas prevenciones son:
es finca, ó es traycion?
es darmela vida, ó matarme?

Beatriz. No estrañeis, señor D. Diego;
ver aquesta brevedad,
ni que con tal novedad
á veros, y hablaros llego
á estas horas, y en mi casa,
ni que este quarto aya sido
el que para esto ha elegido,
que avisandome que passa
Violente esta tarde á verme;
no es bien que os vea; y assi,
intento habitaros aqui,
no, no teneis que temermee;
porque ya sois tan seguro
para conmigo, que puedo
perder á mi amor el miedo
tanto, que solo procuro
ser oy del vuestro tercera,
ya que no es posible ser
más, aviendo otra muger,
que para marido os quiera.

Dieg. Quando llamado de vos,
aquej papel recibi,
yna duda en ello,

De Don Pedro Calderon de la Barca.

Entrando aquí, fueron dos,
tres al escucharlos los;
dexid que al remedio acuda,
si he de añadir una duda,
Beatriz, a cada rincón.

Sale Don Carlos al patio.

Car. Temor, no sé lo qué arguya-
desto, y es fuerza escuchar
si vienen estos a hablar
en mi pena, ó en la saya.

Beat. Mucha gana de dudar,
señor Don Diego, tenéis,
supuesto que no entendéis
tan fácil modo de hablar;
y para que a vuestro amor
ningún escrupulo quede
de que entenderme no puedes;
declararme más. Leonor
por vos su casa ha deixado;
padre, honor, vida, y reposo;
a Don Juan tenéis querido,
Don Carlos estás gravido,
yo estoy de vos ofendida,
ó por mi casa, ó por mí,
de Leonor el padre aquí
está tambien, vuestra vida
corre gran riesgo, y es llano;
que otro remedio no espero,
que dir venganza a su azero,
ú dir a Leonor la mano.
Vos la amais, ella os adora,
todos andan por mataros,
y es el remedio casaros;
aveislo entendido aora?

Dieg. Necio fuera en no entenderos;
cuando tan claro me habláis,
y si licencia me dais,
trataré de responderos.

Beat. Dexid, pues.

Carl. Qué es ello. Cielos, Ap.
Don Diego y Beatriz se amaron;
vnos celos no bastaron;

para qué son otros celos?
Mas quiero oír, que fingido
desto no será, supuesto
que Beatriz no hablara desto
dónde yo estaba escondido.

Dieg. Mucho quisiera, Beatriz,
poder en aqueste instante
de amante, y de Cavallero
dividirme en dos mitades;
porque no sé á qual acuda
de dos afectos, que iguales,
al intentar responderos,
me sitian, y me combaten.
Si como amante pretendo
daros la respuesta, es facil
presumir que haze mi amor
de las mentiras verdades.

Y así, como quien soy solo
solícito hablareis antes,
pues antes, Beatriz hermosa;
fui Cavallero, que amante.
Pensad que no hablo con vos,
que no quiero en esta parte,
de vuestras celos, Beatriz,
ni de mi amor acordarme.
De mi amado, de mi honor,
de mi obligacion, mi sangre
me acuerdo solo y así
presumid que otro me trae
este recado, y que a otro
respondo. Carl Empeno notable!

Dieg. Yo vi en Madrid a Leonor,
su hermosura pudo darme
ocasion de que asistiese
de dia, y de noche en su calle.
Ví, miré, pasé, escriví;
pero con desdenes tales
me trató, que y a no eran
desdenes, sino desaynes.
Hize tema del amor,
entienda que me tratase
sin aquella situación

No siempre lo peor es Ciego.

con que las mugeres saben
despedir lo que no quieren,
que ay algunas de tal arte,
que aun de los mismos desprecios
agradecimientos hazen.
Este le sucedió a Leonor.
de suerte, que yo, al mirarme
tan desvalido, acudi
al medio siempre mas facil,
que son las criadas; una,
poniendose de mi parte,
gracias a no sé que alhaja,
me dixo: de lo que hacen
los desprecios de Leonor,
es de que tiene otro amante;
Zelos tuve, y aqui buelvo,
contra lo propuesto, a darte
licencia de que seas tu
la que me oys, por mostrarme
honrado a tus ojos, pues
no lo es el que al infame
confuelto se da de que
oigo, lo que él pierde, alcanza;
Añadió, que de secreto
con él trataba casarse,
cuyo seguro les dava
lugar, para que se hablassen
de noche en su casa; yo,
por poder, Beatriz, vengarme;
quiso verlo; siendo solo
mi animo, que ella llegasse
a saber que yo sabia
su amor, porque no ostentasse
conmigo la vanidad
de no merecerla nadie.
Escondióme la criada
de su quarto en una parte
oculta, donde ver pude,
que ella de allí a poco salio
a otra, otro apartamento, quisiera
seguirla por si alcanzasse
a oír alguna razon,

que repetirla adelante?
No seas tu aquí, que no quiero
que venganza tan cobarde
sepas de mi, como hacer
de las mugeres ultraje.
Sintiéome ella, buelvo a ver
quien era, y al mismo instante
entró Don Carlos, de cuyo
encuentro el suceso sabes,
y así no quiero dezirle:
Al fin, pues, de muchos lances,
vine a Valencia, y por Dios,
(en esto miento, él me faltó)
que no supe que en Valencia
Leonor estuviera bastante,
satisfacción es, Beatriz,
saber tu que viene a hablarte
la noche que fue forzoso
por este balcón echarme:
capaz de todo el acceso,
a zelosa, Beataiz, me hablaste,
y yo por satisfacerte,
a verte buelvo y en tarde. *2a Trig.*
Entró Don Juan a esto tiempo;
que parece que le traen
siempre a ocasión más desdichas:
intentando retirarme,
di con Leonor, y aunque pudo,
él verla, y verla en tal traje,
suspenderme, me cobró
tanto, que por disculparme,
culpó a Leonor; sobrevino
a tan no pensado lance
Don Carlos. Pues si tu misma,
Beatriz, que es esto así sabes,
como me pides, Beatriz,
que yo con Leonor me case,
mugher que me aborreció,
mugher que dio a mis pesares,
ocasión con sus rigores;
mugher que con otro amante
vino a Valencia, y mugher,

De Don Pedro Calderon de la Barca.

que aué que en tu casa la hallasse,
fue buscandote á ti, es justo
que me la proponga nadie.
Si tu en esti auencia mia,
á mejor empleo aspirante,
y los zelos de Madrid
tomas aora por achaque,
mudate muy en buen hora;
Beatriz, pero no me cases,
que no es muger para mi,
mager que tu me la traes.

Carl. Cielos, què escucho? quien vió
tan evidente, tan grande
desengañó? Ay Leonor mia,
verdades son tus verdades!

Beat. Y què es lo que hazer intenas
con enemigos tan grandes?

Dieg. Quien enemigos. *Be.* Yo, Leonor,
Carlos, Dón Juan, y su padre.

Dieg. De todos estos, Beatriz,
sino á ti, no temo á nadie.

Beat. Por què á mi?
Dieg. Porque me advierte
muchas cosas ver que hables
tu en esto.

Salen Inés, y Gines cada uno por su
puerta.

Gin. Señor! *Inés.* Señora!

Beat. Quién es lo que tienes?

Dieg. Qui traes?

Inés. Mi señor tiene, que yo
le he visto aora en la calle.

Gin. Y es la peor, que con él
viene de Leonor el padre.

Dieg. Qui destinado naci
á desdichas semejantes!

Beat. Por mi hermano no importa
que aquí te viesse, y te hablasse,
por Don Pedro si. *Gin.* Ellos son
de los dos mas puntales
padre, y hermano, que he visto,
no ay cosa en que no se halle.

Dieg. A esta quadra me retiro,
mientras á este quarto pase.

Gines. Esto ha de ser cada dia?

Carl. Aquí no puede entrar nadie.

Dieg. Va hombre està dentro, Cielos!

Carl. Hombre? quién? *Gi Abindararez,*
que por no quedarse oy
sin posada, llegó antes.

Dieg. No te hagas aora de nuevas,
que el traerme aquí á regarme,
que me case con Leonor,
bien muestra que quieres darle
satisfacion á quien es,
de que tu mis bodas hazes;
y vive el Cielo.

Beat. Don Diego. *Sale Leonor.*

Leon. Señora, quién ay qui cause
estas voces? mas què miró!

Beat. No sé quien es. *Dieg.* Pues yo darte
el gusto de que lo sepas
quiero, porque aunque me matem
todos quantos contra mi
oy solicitan venganza,
he de ver quién es vn hombre
tan reportado, ó cobarde,
que á los ojos de su Dama,
llamandole otro, no sale.

Sale Dón Carlos.

Carl. Eso no, que yo de atento
puedo desviar vn lance,
de cobarde no. *Leon.* Desdichas,
hasta quando aveis de darme
siempre que sentir? *Salen todos.*

Juan. Quién es esto?
Ped. Qui confusión tan notable!
vn enemigo buscaba,
y dos tengo ya delante;
traydor Carlos, vil Don Diego,
sino puedo en dos mitades
dividirme, para daros
dos muertes á vn tiempo iguales,
poneos de vn yando los dos.

No siempre lo peor es Ciego,

pero que de un golpe os mate.

Juan. Teneos todos, que si puede
de la razon el examen

me dirlo sin el azero,
componerlo sin la sangre:

haes dicho Beatriz, Don Diego,
el mas conveniente, y facil
medio: Dieg. El mas dificultoso
me ha dicho, que es que me case
con Leonor, y no he de hacerlo.

Ped. Ya D. Juan, no ay mas que aguarde,
pues no basta la razon,
baste el accion. Carl. Dejadle.

Pone a D. Carlos al lado de D. Diego.

Juan. Tu le descuides, diciendo
que no? Siendo asi, como haces
tu la finca Carl. Don Juan,
si dixeras que si, darle
yo muerte vieras. Jua. Por que?

Carl. Porque de uno en otro instante
mejora tanto mi amor,
que es fuerza que yo me case
con Leonor.

Juan. Y sus agravios?

Carl. Yo no satisfago a nadie
basta me a mi elitarlo yo:
llega, Leonor, a tu padre.

Leo. Señor. Ped. No me digas nada,
que como mi honor restaurare,
en albricias desta dicha,

perde no tantos pesares.

Jua. Pues no me dices, Don Carlos,
que novedad viscas?

Carl. Daisme

licencia de que lo diga?

Juan. Si.

Pone a Carlos junto a D. Juan.

Carl. Pues dexad que me pase
a vuestro lado: Don Diego?

Beatriz. El dice lo que oyó. Ap.

Carl. Dadle
la mano a Beatriz.

Diego. Y el alma. Juan. Pues como?

Carl. Esto es importante,
Don Juan, cosa que ya sabréis
de que mi mudanza nace;
pues si donde está Leonor,
y Beatriz, el entra, y sale,
y yo caso con Leonor,
fuerza es que él con Beatriz case.

Juan. Dicho lo yo, que aunque tuve
rezelos, no supa antes
el agravio, que el remedio.

Juan. Están hechas ya estas pazes,
pues Juan, boda me fecit,
para que con esto nadie
desconfie de su Dama,
que aunque la experiencia engaña,
no siempre lo peor es Ciego,
perdonad sus yerros grandes.

F I N.

MENDA SIC CORRIGENDA

Omnis numeri sunt marginales!

Numero 9. linea 63. similaret, adde: *Agenoria, ut ad agendum excitaret*.
Num. 16. lin. 13. indigentibus, lege *Indigentibus*. Num. 19. lin. 7. dices.
bant, lege *dicabant*. Num. 22. lin. 13. retractatos, lege *retractos*. Num. 38.
lin. 31. pursus, lege *purior*. Num. 49. lin. 127. die, lege *die*. Ibid. lin. 143.
ex Macrobius, lege *ex Macrobo*. Num. 136. lin. 10. præclarum, lege *præcl*.
20. Num. 157. lin. 9. præcedit, lege *præcedit*. Num. 346. lin. 71. id, lege *in*.
Num. 426. lin. 35. charitis, lege *charitati*. Num. 469. lin. 51. tricti, lege *tricti*.
Num. 480. lin. 12. albi, lege *alibi*. Num. 819. lin. 4. his, lege *is*. Num. 928. lin.
24. epulabantus, lege *epulabantur*. Num. 942. lin. 18. Luri, lege *Luri*. Num.
1001. lin. 30. sed, lege *sex*. Num. 1219. lin. 6. varie, lege *varie*. Num. 1306.
lin. 71. carmen, leg. *carmen*. Num. 1711. lin. 16. omnine, lege *omnime*. Num.
1749. lin. 7. se derat, *sed erat*.

De orden del Señor Marqués de Torre-Hermosa, he visto este Libro, intitulado: *Diarium Sacro-Prophatum*, su Autor el M. R. P. Fr. Pedro Pojo, Provincial actual de la Provincia de Valencia, del Orden de los Religiosos Menores de N.P.S. Francisco de Assís; y con la Fec de Estrasas corresponde fielmente con su original; y no contiene cosa, que se oponga à la Regalia: por lo que no ay inconveniente corra, y salga à luz, para utilidad, y proyecho, que de él se espera. Barcelona, y Julio en 29. de 1725.

Dionysio Plans,
de la Compañía de Jesús,

PROTESTATIO AUT HORIS.

CUM S. D. N. Urbanus Papa VIII. die 13. Martii 1625. in Sac. Consig-
gat. Sac. Rit. & Universitatis Inquisitionis Decretum ediderit, idem-
minum, qui sanctitate, aut martyrii fama celebres, è vita migran-
tium, gesta, miracula, revelationes, extasies, seu quæcumque beneficia
tamquam ipsorum intercessionibus à Deo accepta continentur, sine appro-
batione Ordinarii. Idemque Sanctissimus die 5. Iulii anno 1631. explicave-
rit, ut scilicet non admittantur elogia Sancti, vel Beati absolute, &
ea, que cadunt super personam, bene tamen ea, quæ cadunt super
mores, & opinionem, cum protestatione in principio, quod iis nu-
lla adsit authoritas ab Ecclesia Romana, sed fides tanum sit penes Au-
thorem. Huius Decretu, ejusque confirmationi, & declarationi, observan-
me non aliosensu, quidquid in hoc Tomo scribo, aut remperando, proficeor,
accipi ab ullo velle, quam quo ea solent, quæ humana dumtaxat authori-
tate, non autem Divina, aut Catholicæ Romanae Ecclesie nituntur. Cu-
jus S. Romanae Sedis iudicio omnia humiliè subiecta volo, quæ in hoc
Diario Sacro-Prophano continentur. Et si quid præter animum, ex igno-
rancia, aut inconsideratione humana irrepsisset contrarium ejusdem Sanctæ
Romanae Ecclesie, id torum velim expunctum, annullatum, & ex animo
tristis Francisci, qui Ecclesia Romanae Sancti Petri & Sancti Pa-

LECTO.

2103

*P. Petrus Poloni
Minoritæ*

Eccliam, id torum velim expundum, annularum, & ex animo
retractatum, ut verus filius ejusdem Sanctæ Romana Ecclesie, & Sancti Pa-
tris Francisci, qui Ecclesia, Romana, &c. ex anno iunctio-

PROTES-

TECHO